

# El Asentamiento Campesino en la Reforma Agraria

Por Juan Antonio González (\*)

## INTRODUCCION

Nuestro país se caracteriza por mantener una estructura agraria basada en la gran concentración de la tierra en pocas manos, dando lugar al latifundio económico y al latifundio social o plantación, por un lado y por el otro a la atomización de la propiedad dando lugar al minifundio. Tanto el uno como el otro son improductivos y obstaculizan el progreso general del país. El Censo Agropecuario de 1961, detectó que de las 224.615 explotaciones registradas, 2 058 mayores de 100 hectáreas abarcaban el 46.2% del territorio agrícola del país, mientras que 175.615 explotaciones menores de tres hectáreas sumaban el 11% de la superficie agrícola total.

Esta estructura determina el mal uso que de la tierra se hace, pues según datos oficiales, el 52% del territorio agrícola se ha mantenido sin cultivar, ocasionando una creciente desocupación y subocupación en las grandes masas campesinas.

Esta situación también determina que existe una exorbitante apropiación del ingreso, aumentado de esta manera el poder económico de los grandes terratenientes, en detrimento de la situación económica de los trabajadores del campo.

Por otra parte, la participación del sector agrícola en el producto nacional ocupa el primer lugar con el 26.5% en 1968 y con 25.9% en 1969. Siendo esta actividad principal dentro de nuestra economía, consideramos de innegable urgencia dictar las medidas que rompan la actual estructura agraria para el implantamiento de sistemas más adecuados de explotación de la tierra que beneficie a los campesinos. Esta medida tiene que ser la reforma agraria integral como única alternativa a la solución del problema.

Cuando nos referimos a nuevos sistemas de explotación estamos refiriéndonos a la explotación colectiva de la tierra por parte de los campesinos, sistema que tan-

---

(\*) Ingeniero Agrónomo, ex-Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Agronómicas Salvadoreñas y ex-Vicepresidente de AGEUS

tos buenos frutos ha dado en muchos países que han realizado la reforma agraria o la están realizando. El Asentamiento campesino asociado en cooperativas de producción será una medida adecuada para poner en práctica el sistema, pero con toda la asistencia que demanda este tipo de organizaciones.

El Gobierno através de sus instituciones correspondientes como el Instituto de Colonización Rural y Administración de Bienestar Campesino ha iniciado algunas cooperativas de explotación colectiva que a pesar del poco tiempo de funcionar están mejorando el nivel de vida de los campesinos, aunque con una orientación distinta de la formación integral del hombre.

El presente estudio se planeó de acuerdo a los siguientes objetivos:

- 1º Estructurar un modelo básico de asentamiento de acuerdo a las condiciones físicas, económicas y sociales del lugar.
- 2º Que el estudio sirva de base para su aplicación en el Asentamiento de "Shutía".
- 3º Que la metodología empleada en este trabajo sirva para el estudio de otros lugares donde se desee establecer asentamientos.
- 4º Colaborar a la resolución de los problemas de la Reforma Agraria en nuestro país.

La metodología empleada para la realización de este trabajo consta de una encuesta (Apendice I) que se pasó a 56 familias con lo que pretendía establecer los niveles económicos, social, técnico y educacional. Los datos obtenidos con la encuesta se ordenaron y se computaron, y cuyo análisis se hace en los capítulos II, IV, y VI.

Para el estudio del suelo se siguió la siguiente metodología:

Los límites de la hacienda se marcaron en el mapa general de suelos, cuadrante en escala de 1:50,000 y en el subcuadrante o cuadrícula a escala de 1:200,000; estos mapas nos permitieron tener una idea de la topografía de la tierra y apreciar sus características.

El trabajo de campo para determinar las clases de tierras agrícolas de acuerdo a su capacidad de uso fue el siguiente:

- a) Reconocimiento general del área para captar una idea general del paisaje, hacer anotaciones, elaborar el itinerario y determinar etapas del trabajo.
- b) Sondeo con pala y barreno del suelo hasta una profundidad de 90 cms. para determinar las siguientes características:
  1. Profundidad efectiva de suelo.
  2. Textura promedio del perfil observado.
  3. Contenido promedio de materia orgánica estimada.
  4. Secuencia de los distintos horizontes y capas de suelo.
- c) Determinación de las siguientes características externas de la tierra:
  1. Porcentaje de la pendiente en las distintas áreas.
  2. Distribución y porcentaje de pedregosidad y rocosidad.
  3. Estado actual de la erosión.
- d) Determinación de las clases agrológicas de la tierra en base a las características internas y externas observadas.

- e) Se tomaron muestras de suelo de las distintas áreas para su análisis y determinar el estado de fertilidad de los suelos.
- f) Clasificación y determinación de las áreas de las clases agrológicas encontradas de acuerdo a su capacidad de uso.

En cuanto a la revisión bibliográfica se consultó literatura referente a estudios sociales sobre asentamientos, especialmente los de Chile, sobre la Reforma Agraria de Cuba, sobre la capacidad de uso de la tierra (su clasificación), se consultaron y tomaron datos de informes de las cooperativas de producción existentes, tanto los asistidos por el Estado como por otras instituciones

El trabajo consta de dos partes: la primera se refiere a las "Condiciones Actuales del Asentamiento" y comprende los capítulos II, III y IV; la segunda parte se refiere a la "Propuesta de Organización y Funcionamiento del Asentamiento" y comprende los capítulos V y VI. El primer capítulo es la Introducción y el Capítulo VII son las conclusiones.

El capítulo II se refiere a los antecedentes de la propiedad, aspectos físicos y climáticos; a las características de la población, clasificación por sexos y edades; determinación de la población económicamente activa, establecimiento del analfabetismo y el grado de instrucción.

El capítulo III hace una descripción y clasificación de las clases de tierra encontradas en la hacienda estudiada, que son Clase IIIa, Clase IVa, Clase VIIa, Clase VIIb y Clase VIII. Se dan breves descripciones de la Fisiografía, Pendiente del suelo, suelo propiamente dicho, Erosión, Pedregosidad y Uso Actual, para cada una de las clases. También se adjuntan cuadros sobre datos de estas características, superficie por cada clase y su relación porcentual y usos recomendables de las clases agrológicas. Se presentan dos mapas, uno con la demarcación de las clases agrológicas y el otro con las curvas a nivel.

El capítulo IV se refiere a la organización y funcionamiento que en la actualidad tiene el Asentamiento, enfocando el aspecto administrativo, las actividades de los asentados en su trabajo dentro y fuera del Asentamiento y la desocupación; se analizan también los niveles y fuentes de ingreso de los asentados, así como el sistema de explotación de la tierra que practican.

El capítulo V se refiere a los criterios que se deben tener en cuenta en el momento de hacer la selección de asentados y se dan algunas normas que se deberían tomar en consideración. Más adelante se ofrece un modelo de organización del Asentamiento, proponiendo los organismos necesarios para un buen funcionamiento.

El capítulo VI contiene lo relativo a las formas de explotación. Empieza dando algunos datos obtenidos en la encuesta sobre las aspiraciones de los campesinos de como desearían trabajar la tierra y el Status de tenencia de la tierra antes de llegar a ese lugar. Enseguida, se habla sobre las formas de explotación de la tierra en Chile y los resultados que han obtenido con los sistemas de Asentamientos. Se hace una sucinta relación de la Reforma Agraria Cubana y las formas de explotación agrícola que ellos están empleando, la forma de operar en cuanto al mercado de los productos y la obtención de créditos. Por último se hace mención de las cooperativas agrícolas de nuestro país que realizan trabajo colectivo, entre las que figuran algunas del ICR, ABC, Y IESCA y las que impulsa la Fundación Pro-

motora de Cooperativas del Secretariado Interdiocesano de El Salvador. Se trasladan muchos datos de su funcionamiento y resultados obtenidos en el poco tiempo que tienen de vida.

En esta forma creemos aportar con este modestísimo trabajo algo a la solución de la problemática nacional y contribuir humildemente a la causa liberadora de nuestra patria.

## PRIMERA PARTE

### CONDICIONES ACTUALES DEL ASENTAMIENTO

#### CAPITULO I

#### ANTECEDENTES

##### 2.1 Ubicación de la Propiedad

El terreno objeto del presente estudio, conocido como Hacienda "Shutía", se ubica en el macizo montañoso de la cadena costera del Océano Pacífico y se localiza en el cantón Julupe, del municipio de Chiltiupán, Departamento de La Libertad. Se encuentra enmarcado en el cuadrante N° 2356-IV, del levantamiento general de suelos de la República de El Salvador y cuya posición geográfica está entre los 89° 15' y 89° 30' de longitud oeste y los 13° 30' y 13° 40' de latitud norte.

##### 2.2 Extensión del terreno

De acuerdo con los planos elaborados por el Instituto de Colonización Rural de la Hacienda "Shutía" el área total es de 698 997 Has. (aproximadamente 1000 manzanas)

Las dimensiones del terreno de sur a norte es de 6 Km de largo y de Este a Oeste varía desde 0.6 Km. como mínimo hasta 1.8 Km. como máximo en el ancho.

##### 2.3 Vías de Comunicación

La vía de acceso al Asentamiento es la carretera del litoral, la cual es una vía de primera clase por lo que tiene comunicación directa con los puertos de la Libertad y Acajutla y secundariamente con la capital y otras ciudades importantes del país.

En lo que se refiere a las vías de comunicación interna son muy deficientes y sólo existe una calle de tierra en malas condiciones que impide una buena movilidad de los productos agrícolas.

No se conocen planes elaborados por parte del I.C.R. que establezcan una adecuada comunicación dentro del Asentamiento.

## 2.4 Condiciones climáticas

Este terreno está influenciado por el clima cálido y húmedo, típico de nuestras costas. Existen dos estaciones bien delimitadas, la estación lluviosa de mayo a octubre y la estación seca de noviembre a abril. La cantidad de lluvia anual en promedio en la zona es de aproximadamente 1800 mm. El promedio anual de la temperatura es de 27°C aproximadamente en un período de 15 años. El promedio de la humedad relativa es de 75% aproximadamente en un período de 14 años (1).

Su elevación sobre el nivel del mar va desde los 10 m en el sur hasta los 500 m. en el norte.

## CAPITULO II

### CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS

La población del Asentamiento en la Hacienda Shutía está constituida por 85 familias salvadoreñas que fueron expulsadas de la República de Honduras y por unos 12 colonos que moran en la Hacienda desde hace varios años.

Para el estudio de las características de la población se preparó una encuesta que separó a 56 familias del Asentamiento.

Los resultados obtenidos en la encuesta demuestran que la población total estudiada fue de 311 personas de las que pertenecen 168 al sexo masculino, o sea el 54.0% y 143 al femenino, o sea, el 46.0%, como puede observarse en el siguiente cuadro.

#### CUADRO N° 1

##### CLASIFICACION TOTAL DE LA POBLACION POR SEXOS

	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>	<b>Masculino</b>	<b>%</b>	<b>Femenino</b>	<b>%</b>
<b>POBLACION</b>	311	100.0	168	54.0	143	46.0

En la clasificación de la población por edades se ha establecido que en el rango de cero a 14 años existen 156 niños, que constituyen el 50.2% de la población total. Estos se reparten en 83 varones y 73 hembras. En el rango de 15 a 60 años existen 150 personas, que significan el 48.2% de la población total; repartidos en 80 hombres y 70 mujeres, y los mayores de 60 años, están constituidos únicamente por 5 hombres, que representan el 1.6% de la población. No existen mujeres de esta edad.

En el cuadro N° 2 se exponen las cifras en números absolutos y relativos de la población.

(1) Almanaque Salvadoreño, 1971. Servicio Meteorológico Nacional. Ministerio de Agricultura y Ganadería. El Salvador.

CUADRO N° 2  
CLASIFICACION DE LA POBLACION POR EDADES

EDADES	S E X O S					
	TOTAL		Masculino		Femenino	
	Población	%	Total	%	Total	%
De 0 a 14 años	156	50.2	83	49.4	73	51.0
De más de 14 a 60 años	150	48.2	80	47.6	70	49.0
Más de 60 años	5	1.6	5	3.0	0	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>311</b>	<b>100.0</b>	<b>168</b>	<b>100.0</b>	<b>143</b>	<b>100.0</b>

Si consideramos que la población económicamente activa se encuentra entre los de más de 14 y los de 60 años, puede observarse en el cuadro N° 2 que está constituida por 80 hombres y 70 mujeres, totalizando 150 personas; mientras que la población económicamente inactiva está representada por 156 menores de 14 años y 5 mayores de 60, que hacen un total de 161 personas. En el cuadro N° 3, se demuestra que la población apta para el trabajo está constituida por el 48.2% y la población considerada como inactiva o improductiva constituye el 51.8%

CUADRO N° 3  
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA

	TOTAL	%	Economía Activa	%	Economía Inactiva	%
POBLACION	311	100.0	150	48.2	161	51.8

Otro aspecto explorado con la encuesta fue el grado de instrucción del Asentamiento. Al tabular los datos se tuvo en cuenta que todo niño mayor de 10 años que no sabía leer ni escribir se consideró como un analfabeto. El número total de personas mayores de 10 años es de 101 hombres de los que 46 son alfabetizados, o sea el 45.5% y 55 son analfabetos, es decir, el 54.5%. El total de mujeres es de 89 de las que son alfabetizadas 46, o sea el 51.7% y 43 analfabetas, que significa el 48.3%. El cuadro siguiente muestra los datos expresados

CUADRO N° 4

**ALFABETISMO Y ANALFABETISMO POR SEXOS**

	<b>Masculino</b>	<b>%</b>	<b>Femenino</b>	<b>%</b>
Alfabetizados	46	45.5	46	51.7
Analfabetos	55	54.5	43	48.3
<b>TOTAL</b>	<b>101</b>	<b>100.0</b>	<b>89</b>	<b>100.0</b>

Las personas del Asentamiento en edad escolar y de más edad, suman 190 entre ambos sexos de las que 92 personas saben leer y escribir, constituyendo el 48.4% del total y los analfabetos suman 98, es decir, el 51.6% del total. Estos en %. El cuadro N° 5 resume los datos expuestos.

CUADRO N° 5

**ALFABETIZADOS Y ANALFABETOS**

<b>Población</b>	<b>Total</b>	<b>Alfabetizados</b>	<b>%</b>	<b>Analfabetos</b>	<b>%</b>
Ambos sexos	190	92	48.4	98	51.6

Se ha mencionado más atrás que el total de hombres y mujeres alfabetizados es de 92 entre hombres y mujeres 50% c/u. Estas personas clasificadas por su grado de instrucción en ambos sexos se ve en el cuadro N° 6 que los hombres se distribuyen del 1er grado hasta el 1er curso, séptimo grado, y las mujeres desde el 1er grado hasta el sexto. Pero si se hace una separación de dos niveles arbitrarios el primero, inferior, del primero al tercer grado y el segundo nivel, superior, del cuarto al séptimo grado. Al analizar el cuadro constatamos que en el nivel inferior para el sexo masculino existen 38 personas que en números relativos significa el 41.3% del 50% de hombres, en el sexo femenino existen 34 mujeres que representan el 37.0% del 50% de mujeres. En el nivel superior existen 8 hombres que se reparten así: 5 de 4º grado y 1 en cada grado del 5º al 7º. En porcentaje significa el 8.72% del 50% de hombres. En el caso del sexo femenino existen 12 personas en este nivel que se distribuyen de la siguiente manera: 7 que han cursado el 4º grado, 4 del quinto y 1 del sexto. Estas personas representan el 13.0% del 50% de mujeres.

El total de personas del nivel inferior es de 72 personas que constituyen el 78.3% de la población alfabetizada y el nivel superior está compuesto por 20 personas que cubren un porcentaje del 21.7% del total de alfabetizados.

CUADRO N° 6  
CLASIFICACION POR GRADOS DE INSTRUCCION

		GRADOS												
SEXO		1	2	3	4	5	6	7						
	N°	%	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%				
Masculino	46	50.0	17	18.5	13	14.1	8	8.7	5	5.4	1	1.1	1	1.1
Femenno	46	50.0	6	6.5	11	12.0	17	18.5	7	7.6	4	4.3	1	1.1
TOTAL	92	100.0	23	25.0	24	26.1	25	27.2	12	13.0	5	5.4	2	2.2



## CAPITULO III

### CAPACIDAD AGRICOLA DE LAS TIERRAS

#### VOCACION AGRICOLA

##### 3.1 Metodología utilizada para la clasificación de las tierras

Para la realización del trabajo sobre la tierra del Asentamiento se consultó en primer lugar el cuadrante del mapa general de suelos en el cual está enmarcado el Asentamiento. La escala del cuadrante (1:50 000) resultaba muy pequeña para el estudio que se proponía, por lo que fue necesario utilizar el subcuadrante o cuadrícula a una escala (1:200 000), más apropiada para nuestro estudio. Este mapa nos permitió tener una idea en la oficina sobre la topografía de la tierra y apreciar sus pendientes, al mismo tiempo que determinar los límites de la hacienda, con la ayuda de mapas elaborados por I C R de la misma a una escala de 1:5000.

El trabajo de campo para determinar las clases de tierras agrícolas de acuerdo a su capacidad de uso se procedió de la siguiente manera:

- a) Reconocimiento general del área para hacer observaciones, captar una idea general del paisaje, hacer anotaciones y elaborar el itinerario y determinar etapas del trabajo propuesto;
- b) Sondeo con pala y barreno del suelo hasta una profundidad de 90 cms para determinar las siguientes características
  1. Profundidad efectiva del suelo
  2. Textura promedio del perfil observado
  3. Contenido promedio de materia orgánica estimada
  4. Secuencia de los distintos horizontes y capas de suelo
- c) Determinación de las siguientes características externas de la tierra
  1. % promedio de la pendiente en las distintas áreas
  2. Distribución y % de pedregosidad y rocosidad
  3. Estado actual de la erosión
- d) Determinación de las clases agrológicas de la tierra en base a las características internas y externas observadas;
- e) Se tomaron muestras de suelo de las distintas áreas para su análisis y determinar el estado de fertilidad de los suelos
- f) Clasificación y determinación de las áreas de las clases agrológicas encontradas de acuerdo a su capacidad de uso.

##### 3.2 Descripción de las clases de tierra

De acuerdo a la metodología utilizada pudo establecerse las diferentes clases de tierras del Asentamiento, Clase IIIs, Clase IVes, Clase VIIes, Clase VIIe y Clase VIII, cuyas extensiones aproximadas se indican en el cuadro N° 2 y su relación porcentual respecto al total.

**3 2 1 Clase IIs. Fisiografía** La tierra clasificada como Clase IIs, se encuentra en la actualidad cubierta de vegetación boscosa y está constituida por una estrecha faja comprendida entre la calle interior de tierra y la quebrada Epacina. Está situada directamente bajo las faldas inclinadas de las estribaciones montañosas

La extensión aproximada de esta área es de **32.03 Has** que representa el **4 58%** de la superficie total de la hacienda (Cuadro N° 2)

**Pendiente.** La pendiente de esta área está orientada en un solo sentido y tiene variaciones que van del **2% al 8%**, predominando la inclinación suave con un promedio del **4%**

**Suelo.** Este suelo ha sido originado por las deposiciones de la falda montañosa, lo que le ha proporcionado una profundidad promedio de **75 cm**. El suelo es de color café-oscuro, alto en contenido de materia orgánica y su textura es franco-arcillosa con una estructura granular bien desarrollada que facilita la aereación y el movimiento del agua. El análisis del suelo reflejó un contenido bajo de nitrógeno y fósforo y alto en potasio; el pH es de **6 9** que corresponde al neutro. No presenta problemas de inundación o empantamiento

**Erosión.** La erosión causada por el agua es muy ligera debido a la vegetación existente y a la pendiente suave. Las condiciones del suelo determinan un buen drenaje interno y lento el drenaje superficial, por lo que el peligro de deslave es reducido

**Pedregosidad.** La mayor parte de la tierra de esta clase no tiene piedras, lo que permitiría el uso de maquinaria agrícola corriente. Las agrupaciones de piedras superficiales abarcan aproximadamente un **15%** concentrado en pequeñas áreas de la clase

**Uso Actual.** Toda la tierra de esta clase está cubierta de vegetación boscosa, por lo que su uso actual es como fuente de madera para la industria así como para usos en el hogar

**3 2 2 Clase IVes. Fisiografía** Esta clase está formada por faldas inclinadas de variada pendiente con disecciones profundas que forman parte de las estribaciones montañosas. Las áreas de menor pendiente se encuentran ocupadas con cultivos propios de la zona y las de mayor inclinación se encuentran bajo vegetación boscosa. Tiene un área aproximada de **25.27 Has** que constituye el **3 62%** del área total de la hacienda (Cuadro N° 2)

**Pendiente.** La pendiente más pronunciada se dirige hacia las disecciones alcanzando valores hasta del **75%**, la pendiente dirigida hacia la quebrada Epacina es en general más suave con un promedio aproximado de **30%**. Debido a esta condición el drenaje superficial es rápido y el interno es lento

**Suelo.** La tierra correspondiente a esta clase tiene un color café-oscuro donde existe mayor porcentaje de materia orgánica y color rojo donde es mínima. La textura es franco-arcillosa y el análisis de suelo determinó que se encuentra bajo en nitrógeno y fósforo y alto en potasio; el pH es de **7** (Cuadro N° 1). La profundidad de esta tierra varía desde los **5 cms** a los **20 cms**. Esta capa superficial se encuentra sobre un manto de arcilla roja que imposibilita un drenaje interno rápido

Las tierras clasificadas como IVes son “de regular a buena calidad y poco aptas para la labranza intensiva que, a causa de la pendiente, peligro de erosión y características desfavorables del suelo, tienen una selección de cultivos y métodos de labranza” (2)

**Erosión.** La erosión en las faldas con pendiente dirigida a las disecciones es severa debido a las fuertes pendientes hasta del 75%; en la dirección de la quebrada Epacina la pendiente es menos fuerte, siendo la erosión ligera en inclinaciones del 5% y moderada en las de 30%. En las áreas bajo cultivo la erosión tiende a fortalecerse debido a que no se realizan obras de conservación de la tierra

**Pedregosidad.** Las tierras de esta “clase se caracterizan por sus fuertes pendientes, erosión severa, por obstáculos físicos tales como pedregosidad ” (3) En las disecciones profundas existen piedras superficiales de gran tamaño y afloramientos de la roca original. En las áreas cultivadas se observan abundantes piedras dispersas en el terreno superficial de diferentes tamaños; lo mismo sucede en el perfil del terreno. En general se puede considerar que la pedregosidad de esta área abarca aproximadamente un 30% del área total de la clase. Esta condición limita fuertemente el uso de maquinaria agrícola corriente reduciéndose una mínima extensión donde puede ser factible.

**Uso actual.** Esta área clasificada como Clase IVes tiene una parte cubierta de bosque original que sirve como fuente de madera para la industria o para usos en el hogar; la otra parte está siendo cultivada con maíz, maicillo, arroz, ayote, pipián y pasto natural de baja calidad. Las producciones que se obtienen de esta tierra son muy bajas debido a que no se aplican métodos de labranza correctos y a la falta de uso de agroquímicos para la fertilización y control de plagas y enfermedades

**3 2 3 Clase VIIe. Fisiografía.** La tierra clasificada como Clase VIIe está compuesta por cuatro áreas distribuidas por toda la hacienda tal como puede verse en el mapa N° 2. Está constituida en su totalidad por las faldas de las estribaciones montañosas interrumpidas por profundas disecciones que hacen más difícil su uso agrícola. La superficie de esta clase abarca 232 83 Has, que representan el 33 31% del área total de la hacienda (Cuadro N° 2)

**Pendiente.** La pendiente en estas tierras se hace extremadamente fuerte en la dirección de las disecciones en las que alcanza valores del 80% o más. Es menos fuerte en la dirección de la quebrada Epacina o hacia la costa del Pacífico donde alcanza valores del 40% al 50%.

**Suelo.** El suelo efectivo de esta clase varía en su profundidad desde cero en los afloramientos de la roca original hasta 40 cms en las áreas boscosas menos inclinadas. Pero en general la profundidad promedio puede considerarse en 10 cms. La capa superficial del suelo está apoyada sobre otra capa de arcilla roja que en las pendientes fuertes aflora con frecuencia. El color del suelo superficial es pardo o arcilloso con una textura franco arcillosa. El análisis

(2) RICO, MIGUEL A. “Manual para interpretar el Mapa del Levantamiento General de Suelos de El Salvador”. Bol. Técnico N° 36. Dirección General de Investigaciones Agronómicas

(3) SAENZ MAROTO, ALBERTO. “Curso de Tecnología y Conservación de Suelos”. Universidad de Costa Rica. Facultad de Agronomía. 1958.

químico del suelo determinó que se encuentra bajo en nitrógeno y fósforo y alto en potasio. El contenido de materia orgánica es muy bajo debido al frecuente deslave a que está sometido; el pH se encuentra cercano al neutro (Cuadro N° 1)

**Erosión.** En todas las áreas que integran esta clase la erosión es fuerte o severa, de acuerdo con la pendiente predominante. El drenaje superficial es rápido y el drenaje interno es demasiado lento. Se observan cárcavas grandes en la dirección de las disecciones y pequeños surcos en las faldas de menor pendiente. En las áreas donde se eliminó el bosque y se cultivan cereales la erosión se ha reforzado por la falta de prácticas de conservación de suelo.

**Pedregosidad.** La pedregosidad es muy abundante en las disecciones profundas y en los límites de algunas áreas de la clase con la quebrada Epacina donde existen piedras de gran tamaño en su mayoría. En el resto de las faldas se observan piedras de tamaños mediano y pequeño en la superficie y en el perfil. También se pueden observar afloramientos pequeños de la roca original y de talpetate.

**Uso Actual.** Parte de las áreas de la clase se encuentra cubierta por **vegetación boscosa** original de donde se obtienen maderas para distintos usos en la industria y en el hogar. Muchas faldas formadas por secciones consecutivas (Ver mapa N° 1), están cultivadas de maíz, maicillo, pastos naturales, vegetación arbustiva y breñales impenetrables.

**3.2.4 Clase VIIes. Fisiografía.** Esta clase de tierra está constituida por cuatro áreas distribuidas en toda la hacienda abarcando en conjunto una superficie de 123.46 Has. que representan el 17.66% del área total de la hacienda (Cuadro N° 2). Están compuestas por faldas muy inclinadas y pedregosas de las estratificaciones montañosas y por pequeñas elevaciones interiores.

**Pendiente.** Las inclinaciones de estas porciones son muy pronunciadas que van desde un 40% hasta el 100%, siendo la predominante del 60%.

**Suelo.** La capa superficial de suelo de estas áreas tiene un espesor de 5 cms en las partes cubiertas por bosque, pero abundan las afloraciones de talpetate y roca madre donde no existe el suelo. Su textura es franco-arcillosa y según su análisis es deficiente en nitrógeno y fósforo, pero alto en potasio. En el perfil del suelo se observa mucha piedra en proceso de meteorización.

**Erosión.** En todas las áreas de la clase la erosión es severa por su gran inclinación, siendo frecuentes las cárcavas. La vegetación herbácea y arbórea crece en el suelo que se retiene entre las rocas o en las cárcavas y fisuras del talpetate.

**Pedregosidad.** En todas las áreas abunda la piedra grande y los afloramientos frecuentes de la roca madre y de talpetate. Superficialmente se encuentran piedras medianas y pequeñas en toda la clase.

**Uso Actual.** Algunas áreas de la clase se encuentran cubiertas de vegetación boscosa y herbácea. El bosque se utiliza para la extracción de maderas, aunque en cantidades reducidas. En pequeñas áreas de vegetación arbustiva donde la pendiente lo permite se ha eliminado y sembrado cultivos como maíz y maicillo. La parte cubierta por vegetación herbácea se utiliza para pastos de muy baja calidad.



3 2 5 **Clase VIII. Fisiografía** La tierra clasificada como Clase VIII, se compone de dos áreas que forman el filo de las dos estribaciones montañosas y por las faldas que orientan su pendiente hacia la vaguada central que forma la quebrada Epacina. En la cima de las estribaciones se observan picos con inclinaciones casi verticales que dejan al descubierto la roca madre. En las faldas de estas áreas se inician las disecciones que cruzan transversalmente las dos laderas que componen la hacienda. Hacia el norte la pendiente se disminuye y la tierra de esta clase se extiende por todo el ancho de la hacienda (mapa N<sup>o</sup> 2). Las dos áreas tienen una extensión de 285 41 Has que constituye el 40.83% del total de la hacienda.

**Pendiente.** Esta clase VIII es la que presenta las mayores inclinaciones de la hacienda considerándose las más comunes en 100% o más. La parte que se extiende hacia el norte contiene inclinaciones que en general pueden estimarse en un 90%.

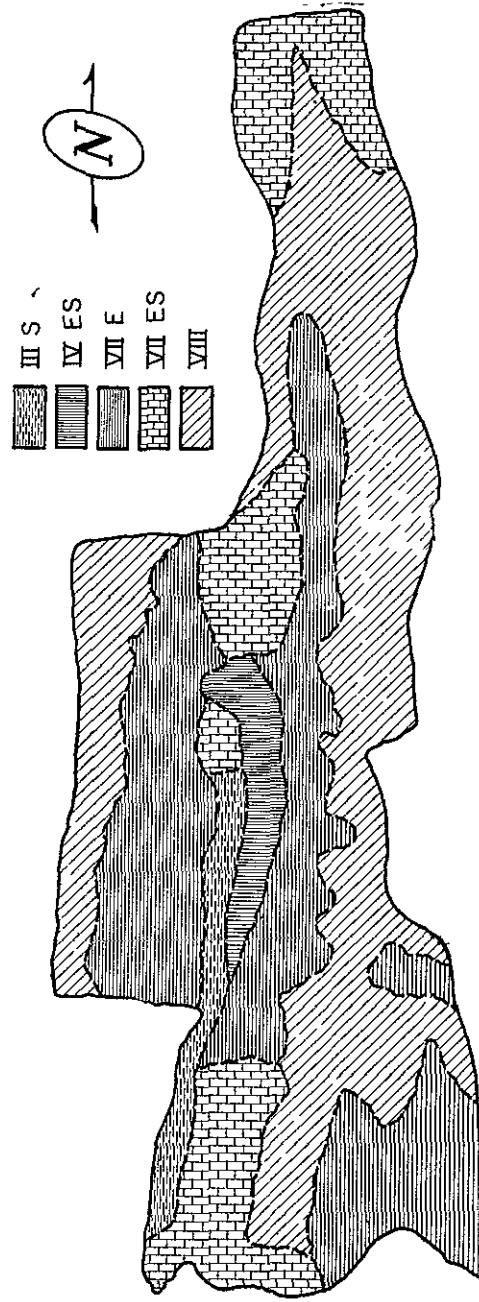
**Suelo.** Toda la clase carece de una capa de suelo efectivo bien formada, es decir, casi no existe el horizonte A y por lo tanto, muy deficiente en materia orgánica; en las partes más elevadas el horizonte B alcanza unos pocos centímetros y luego se encuentra la roca madre. En las laderas se encuentra la vegetación arbustiva y en las concavidades basta vegetación boscosa, pero que no le proporciona ningún valor económico por su condición topográfica. En algunos casos la profundidad de suelo tienen un máximo de 5 cms. La textura es franco-arcillosa con deficiencia marcada de nitrógeno y fósforo y el potasio es alto.

**Erosión.** Es abundante la presencia de cárcavas en todas las áreas como consecuencia de una erosión severa. En muchos casos la erosión ha descubierto el manto rocoso original.

**Pedregosidad.** La pedregosidad es abundante en toda el área. Es común observar que la roca madre emerge del subsuelo y en las colinas es notoria la presencia de farallones rocosos. Las piedras en las faldas son medianas y pequeñas en proceso de intemperización.

**Uso Actual.** Las dos áreas de la clase presentan pequeños agrupamientos de vegetación boscosa sin valor práctico por las condiciones físicas del relieve. Las faldas se cubren de vegetación arbustiva y herbácea y sólo se usa la primera para la obtención de leña para el hogar y la segunda para pasto de malísima calidad, muy poco utilizado.

Mapa N° 2  
Clases agrícolas de la Hacienda "Shufía" Cantón Julupe,  
Chilipán, Departamento de La Libertad.



CUADRO Nº 7  
**CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y QUÍMICAS DE LAS CLASES AGROLÓGICAS**

Clases Agrológicas	Profundidad de Suelo Efectivo	Pendientes de las Clases	Erosión	Pedregosidad	Textura	N	P	K	pH
III <sub>s</sub>	20-90 cm.	2- 8%	Ligera a Moderada	0-30%	Franco-Arcillosa	B	B	A	6.9
IV <sub>es</sub>	5-20 cm.	5-30%	Ligera hasta severa	0-30%	Franco-Arcillosa	B	B	A	6.4
VII <sub>e</sub>	0-10 cm.	25-50%	Moderada a severa	0-35%	Franco-Arcillosa	B	B	A	6.6
VII <sub>es</sub>	0-10 cm.	30-75%	Moderada a severa	0-50%	Franco-Arcillosa	B	B	A	7.1
VIII	0- 5 cm.	0-100%	Severa	20-80%	Franco-Arcillosa	B	B	A	7.2

## INDICACIONES:

N = Nitrógeno  
 K = Potasio  
 B = Bajo

P = Fósforo  
 pH = Acidez del suelo  
 A = Alto



**CUADRO N° 8**  
**AREA POR CLASE AGROLOGICA Y RELACION PORCENTUAL**  
**CON RESPECTO AL TOTAL**

<b>Clase Agrológica</b>	<b>Superficie en Hectáreas</b>	<b>Por ciento respecto al Total (%)</b>
III <sub>s</sub>	32.03	4.58
IV <sub>es</sub>	25.27	3.62
VII <sub>e</sub>	232.83	33.31
VII <sub>es</sub>	123.46	17.66
VIII	285.41	40.83
<b>TOTAL</b>	<b>699.00</b>	<b>100.00</b>

**CUADRO N° 9**  
**USOS RECOMENDABLES DE LAS CLASES AGROLOGICAS**

<b>Clases Agrológicas</b>	<b>Cultivos Recomendables</b>	<b>Observaciones</b>
III <sub>s</sub>	Maíz, Maicillo, Arroz, Cucurbitáceas, Hortalizas, Pastos, Maderas	Permite uso de maquinaria agrícola corriente. Deben observarse las siguientes prácticas: Rotación de cultivos, prácticas de conservación de suelos como barreras vivas y muertas, cultivos en fajas e incorporación del rastrojo.
IV <sub>es</sub>	Pastos, Maíz, Maicillo, Arroz, Frijol, Maderas y Cucurbitáceas	Uso muy limitado de maquinaria agrícola corriente, preferible usar estos suelos para pastos o maderas. De emplearse para otros cultivos necesitará prácticas de conservación como terrazas, cultivos en contorno. Barreras vivas o muertas, incorporar abono verde y de cobertura.
VII <sub>e</sub>	Maderas, Pastos, Maíz, Maicillo, Frijol	Imposible uso de maquinaria agrícola. Tierras de uso limitado. Uso recomendable maderas o pastos principalmente. Otros cultivos necesitarían costosas obras de infraestructura para conservar el suelo: terrazas de banco, barreras vivas o muertas.
VII <sub>es</sub>	Vegetación Natural, Maderos Cultivados y Pastales	Preferible uso en vegetación natural. Para maderos y pastos presenta dificultades por grandes pendientes y pedregosidad abundante. Suelo muy superficial.
VIII	Vegetación Natural	Debido a sus características los suelos de esta clase sólo pueden ser usados para la vegetación natural.

## CAPITULO IV

### ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO ACTUAL DEL ASENTAMIENTO

#### 4.1 Criterios de Selección

El Asentamiento en Shutía se hizo con carácter provisional con las familias campesinas salvadoreñas que llegaron al país procedentes de Honduras. No se elaboró previamente un Reglamento que regiera el Asentamiento y, además, determinara los criterios que se tendrían presentes para la selección de miembros. Para el asentamiento de campesinos el I.C.R. tuvo en mente las siguientes cuestiones principalmente: 1) que la familia fuera expulsada de Honduras, 2) que fuera de dedicación exclusiva a la Agricultura, y 3) que tuviera grupo familiar constituido o medio constituido. Básicamente estos tres puntos fueron los que determinaron el criterio, para la selección de campesinos que serían aceptados en el Asentamiento.

Pero el Gobierno a través del I.C.R. no ha determinado qué política aplicará a los asentamientos. No se elabora aún el reglamento, ni se da ninguna clase de organización. Los campesinos ven su futuro realmente incierto y están a la espera de una decisión del actual gobierno.

#### 4.2 Organización y Administración del Asentamiento

Como ya se dijo, el asentamiento carece de una organización determinada, aunque su carácter fue provisional en un principio, no podrá seguir por mucho tiempo funcionando desordenadamente, porque esto traerá como consecuencia el desorden y el desaliento de los campesinos que esperan mejorar las condiciones inhumanas en que se encuentran.

Para realizar la función administrativa, el I.C.R. ha nombrado un administrador cuyas funciones principales son las de enlace con el Instituto, control de las tierras alquiladas a los campesinos, y de los insumos agrícolas que se les proporcionan y hacer una que otra planilla.

La administración no organiza nada en cuanto al trabajo que desarrollan los campesinos, ni menos planear y programar cultivos para el año agrícola. El campesino asentado si tiene los medios necesarios puede realizar buen trabajo, pero el que carece de ellos no cultiva la tierra y se dedica a vender su fuerza de trabajo.

Esta desorganización ha motivado el retiro de muchas familias campesinas buscando lugares donde poder trabajar mejor.

#### 4.3 Ocupación dentro y fuera del Asentamiento

Las condiciones en que llegaron las familias campesinas a este Asentamiento eran particularmente difíciles y su situación ya dentro de él continuó igual, pues las posibilidades de trabajo y tierras para trabajar no fue la que esperaban ni lo que se les ofreció. El Instituto de Colonización Rural no puso a la disposición de los asentados toda la tierra trabajable, sino aquella tierra que desde hace mucho tiempo, viene siendo trabajada, por lo que ha perdido parte de su capacidad productiva.

original Esta situación determinó que el Asentamiento no absorbiera toda la fuerza de trabajo, por lo que muchos salen a trabajar a las haciendas vecinas y a las fincas de café en tiempo de corta

Observando los datos obtenidos en la encuesta y presentados en el cuadro N° 10 encontramos que de 26 jefes de familia dedicados a la explotación de la tierra, 6 lo hacen dentro del Asentamiento, 9 fuera de él y 11 no la trabajan por no disponer aún de la tierra. Por otra parte, de los 52 asalariados temporales, 27 trabajan dentro del Asentamiento, ya sea empleados por el Instituto (I C R) o por otros asentados que pagan mano de obra en sus trabajos; los 25 trabajadores restantes van a las explotaciones vecinas a ofrecer su fuerza de trabajo

En el mismo cuadro aparecen registrados los artesanos entre los encuestados. Esto demuestra que no se cifieron estrictamente a las normas para aceptar los asentados. De no dedicarse estos señores a la Agricultura, entonces, lo conveniente sería ubicarlos en un lugar más adecuado para ellos

CUADRO N° 10

OCUPACION

Ocupación	Número de Personas	Trabajan dentro del Asentamiento	Trabajan fuera del Asentamiento	No tienen Trabajo
Agricultor	26	6	9	11
Artesano	2	1	1	0
Asalariado Permanente	0	0	0	0
Asalariado Temporal	52	27	25	0
Otros	0	0	0	0
Total	80	34	35	11

En cuanto a las mujeres en edad de trabajo, su dedicación principal son las labores domésticas en casos muy excepcionales tienen pequeños negocios de venta de artículos de primera necesidad y en el tiempo de la corta de café muchas de ellas emigran a las zonas cafetaleras a trabajar como cortadoras

4.4 Niveles y Fuentes de Ingreso de la Población

Los ingresos que percibe la población del asentamiento provienen principalmente del trabajo en la Agricultura. Una parte de los asentados realiza trabajos dentro del Asentamiento cultivando la tierra, o como asalariados del Instituto de Colonización Rural o de otros asentados. Casi el 50% de los asalariados obtiene sus ingresos fuera del Asentamiento

En el siguiente cuadro puede observarse que los ingresos obtenidos dentro del Asentamiento ascienden a ₡ 5 088 50, que constituye el 69.2% del total, mientras que fuera del Asentamiento los asalariados han percibido ₡ 2.263.20 que es el 30.8% del total. Hay que hacer notar que el ingreso obtenido dentro del Asentamiento no ha sido recibido totalmente en dinero efectivo, sino que el cálculo se ha hecho apreciándole el valor que podía tener una provisión de artículos de primera necesidad que se les proporcionaba por cada tres días de trabajo

CUADRO N° 11

	Días Trabajados	Cantidad Devengada	%
Dentro del Asentamiento	1283		
Jornalero o Peón		4 808.50	65.4
Artesano	45	280 00	3.8
Fuera del Asentamiento	1204		
Jornalero o Peón		2 263 20	30.8
Artesano			
<b>TOTALES</b>	<b>2532</b>	<b>7 351 70</b>	<b>100 00</b>

El total de días trabajados asciende a 2.532 de los que 1.328 han sido dentro del Asentamiento, o sea el 52.4%, y 1.204 fuera de él, o sea el 47.6%. Del total de días trabajados el 96.2% ha sido realizado en trabajos agrícolas como jornaleros o peones, y sólo el 3.8% corresponde a trabajo artesanal

Si dividimos el total de dinero devengado entre el total de días hombre trabajados encontramos que han obtenido un salario de ₡ 2.90 por cada día trabajado. Pero si dividimos el total devengado entre el número de familias encuestadas encontramos que han obtenido un ingreso de ₡ 131.26 cada una en los 5 meses de residencia en el lugar.

#### 4.5 Sistema de Explotación del Asentamiento

El Asentamiento no tiene actualmente un sistema definido de explotación. Pues el I.C.R. no ha elaborado aún el reglamento ni ha planificado el trabajo que deberán desarrollar los asentados. El Instituto alquila las tierras o los asentados por medio de un pago adelantado o al salir la cosecha. Pero el que dispone del dinero puede obtener las tierras mejores para trabajar, no así el que carece de él.

El I.C.R. coopera con los asentados al proporcionarles semilla mejorada para sus cultivos, fertilizantes y pesticidas. Estos productos son cancelados por los campesinos al obtener sus cosechas. También reciben la asistencia eventual de un agrónomo.

nomo Esta asistencia técnica es muy deficiente, tal que el campesino continúa cultivando con los métodos rudimentarios que él acostumbra. Muchos de ellos pierden sus cultivos por daños de plagas perfectamente controlables por no aplicar el insecticida correctamente o por no aplicarlo.

Muchos de los problemas que ellos tienen y que les bajan mucho la producción podrían ser resueltos o aminorados con una buena asistencia constante y oportuna.

## SEGUNDA PARTE

### PROPUESTA DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL ASENTAMIENTO

#### CAPITULO V

##### 5.1 Criterios para la Selección de Asentados

Para alcanzar los fines perseguidos con los asentamientos campesinos será necesario el establecimiento de criterios de selección que se tendrán presentes en el momento de seleccionar los campesinos que formarán el asentamiento.

Se debe hacer notar que la constitución de los asentamientos campesinos será la primera fase del proceso de Reforma Agraria en la cual se capacitará intelectual y técnicamente al campesino para su incorporación a sistemas más avanzados de producción.

El reglamento que se elabore para el funcionamiento de los asentamientos campesinos deberá contemplar los requisitos que será necesario llenar para aceptar a los miembros que formarán el asentamiento. A continuación se exponen algunos tópicos susceptibles de evaluación para tomarlos en consideración en el momento de establecer los criterios de selección. Estos criterios deberán emanar de las condiciones reales en las que el campesino se desenvuelve en nuestro país. Así, se debe tener en cuenta:

- 1—Que el solicitante sea el jefe de un grupo familiar que depende de él.
- 2—Que su ocupación sea exclusivamente en la agricultura.
- 3—Que sea mayor de 18 años. Esto como garantía de su responsabilidad.
- 4—Los trabajadores que con anterioridad trabajaban permanentemente en los predios expropiados para la Reforma Agraria ya sea como colonos, asalariados, arrendatarios o medieros, tendrán una calificación más alta, que los aspirantes de fuera del predio.

Debe mantenerse el criterio que en un predio expropiado para la instalación de asentamientos se aceptarán miembros de fuera de él, sólo cuando la capacidad de absorción de fuerza de trabajo del predio sea superior a la de los trabajadores permanentes

- 5—Que el campesino aspirante a miembro del asentamiento sea colono, arrendatario, asalariado o mediero de otros predios no afectados por la Ley de Reforma Agraria
- 6—Los campesinos que poseen una parcela inferior a la unidad económica establecida podrán optar a formar parte del asentamiento Para la aplicación de este criterio no importará que la parcela colinde o no con el predio del asentamiento
- 7—Se debe tomar en cuenta la eficiencia demostrada y la buena disposición para el trabajo que el campesino posee

No será evaluable en el momento de la selección, el analfabetismo, pues este hecho no se puede considerar como determinante para el buen desarrollo del asentamiento Y no puede ni debe tomarse como criterio de selección por el alto porcentaje de analfabetos entre nuestro campesinado Es evidente que para resolver este problema el organismo encargado de ejecutar la Reforma Agraria tendrá que realizar campañas tendientes a eliminar totalmente el analfabetismo

## 5.2 Organización

### 5.2.1—Asamblea General

La Asamblea General del Asentamiento será el organismo máximo del mismo, al cual pertenecerán todos los campesinos integrantes del asentamiento que han firmado el acta de constitución

Otros países que están realizando su Reforma Agraria y están en la etapa de los Asentamientos, como en el caso de Chile, el Reglamento de Asentamientos, al referirse a la Asamblea en su artículo 25 expresa:

“Art. 25—La Asamblea Constituyente es la comunidad de campesinos con derecho a constituir un asentamiento, reunida con el objeto de firmar el Acta de Asentamiento y de elegir el primer comité de Asentamiento” (4)

La Asamblea Constituyente funcionará como tal en el momento de firmar el Acta de Asentamiento, luego se convierte en una Asamblea General del Asentamiento

La Asamblea será el organismo decisorio del Asentamiento y estará contemplado en el Reglamento para Asentamientos que la Ley de la Reforma Agraria determine

---

(4) “Evaluación Preliminar de los Asentamientos de la Reforma Agraria de Chile” Anexos: “Reglamento del Asentamiento” —FAO-ICIRA Ediciones ICIRA— Santiago de Chile, 1968

Este organismo tendrá las siguientes funciones principales

- 1—Firmar el Acta de Creación del Asentamiento
- 2—Elegir al Comité Ejecutivo o Junta Directiva del Asentamiento
- 3—Aprobar o desaprobar el Reglamento Interno del Asentamiento
- 4—Aprobación del programa anual de cultivos
- 5—Evaluación del trabajo realizado en cada año
- 6—Aprobar el balance financiero y el sistema de distribución de utilidades

## 5 2 2 —La Junta Directiva

La Junta Directiva o Comité Directivo del Asentamiento será el representante legal del asentamiento ante el organismo oficial encargado de la ejecución de la Reforma Agraria

Este organismo será electo en Asamblea General del Asentamiento y el número de integrantes se determinará previamente en el Reglamento de Asentamientos que se elabore

También pertenecerán a la Junta Directiva un representante del organismo oficial que puede servir al mismo tiempo como asesor administrativo del asentamiento y un asesor técnico, que colaborará con la Junta Directiva para elaborar el plan anual de cultivos y ofrecerá la asistencia técnica en los cultivos

Los miembros de la Junta Directiva pueden ser electos para un año, o para dos, según convenga a los intereses del asentamiento. También podría renovarse la mitad de la Junta Directiva un año y la otra mitad el siguiente año. Este sistema ofrece la ventaja que siempre queda gente con experiencia en la Directiva, lo que garantiza un mejor funcionamiento

Cuando el Asentamiento sea capaz de dirigirse solo, los representantes del organismo oficial encargado de la Reforma Agraria, pueden dejar de pertenecer a él. Para esto el asentamiento elaborará programas de capacitación de sus miembros más jóvenes y prometedores, para que en el futuro puedan desempeñar las funciones del asentamiento; excepción hecha de la asistencia técnica que siempre será necesaria para la introducción de los nuevos avances en la tecnología agrícola

Las funciones de la Junta Directiva estarán dirigidas a las siguientes actividades:

- 1—Representar a la totalidad de asentados
- 2—Elaboración del programa anual de cultivos y presentarlo a la Asamblea para su aprobación
- 3—Elaborar el balance anual de las actividades y presentarlo a la Asamblea
- 4—Discutir con los representantes del organismo oficial de la Reforma Agraria los términos del contrato que se celebrará entre el Asentamiento y el organismo oficial mediante el cual se dará viabilidad al programa anual de cultivos.

Una vez aprobado el contrato por ambas partes, se procederá a la firma del mismo

- 5--Nombrar los comités para las distintas actividades, y coordinar su trabajo
- 6--La Junta Directiva se encargará de la obtención de los créditos, de la compra de herramientas e insumos, de la venta de las cosechas, de la determinación del sistema de explotación de la tierra y de elaborar el sistema de distribución de utilidades.
- 7--Será responsabilidad de la Junta Directiva elaborar planes de largo plazo para llevar adelante el desarrollo integral del asentamiento. Estos planes incluirán las áreas de la educación, la salud, sanidad, construcción, de la infraestructura productiva primero y después la no productiva, etc

### 5 2 3 --Comités de Asentamiento

Para un mejor funcionamiento del asentamiento será necesario la creación de comités en las diferentes actividades del asentamiento integrados por los miembros más capacitados y nombrados por la Junta Directiva. De los comités que se mencionan enseguida, algunos no encajarán en todos los asentamientos debido a las condiciones topográficas particulares de cada uno, pero se mencionan para generalizar las áreas en las que pueden funcionar.

#### 5 2 3.1 --Comité de preparación de la tierra y cultivos:

Este comité se encargará de planificar el trabajo de la preparación de la tierra para los cultivos programados en el plan anual, para lo cual pedirá a la Junta Directiva las herramientas que necesitará y los insumos indispensables. También llevará control de los días-hombres trabajados para efectuar los adelantos en dinero que tendrá que hacerse y la reserva que cada uno hará en el transcurso del año.

Dirigirá la siembra de los distintos cultivos de acuerdo al calendario elaborado por la Junta Directiva. Estará al cuidado que se realicen las prácticas culturales necesarias, así como la aplicación de fertilizantes y control de plagas y enfermedades en la época oportuna. Para llevar a cabo estas actividades el comité deberá estar en estrecho contacto con el agrónomo encargado de la asistencia técnica.

Por último tendrá la responsabilidad de efectuar la cosecha y entregar los productos obtenidos a la Junta Directiva, la que los pasará enseguida al comité encargado de almacenamiento, distribución y mercadeo de los productos agrícolas.

#### 5 2 3 2 --Comité de riego:

Este comité podrá no adaptarse a todos los asentamientos, debido a la imposibilidad de regar los cultivos en algunos.

Pero donde sea posible tendrá las siguientes funciones:

- a) El comité se encargará de realizar las infraestructuras necesarias para el riego y su mantenimiento.
- b) Planificar los riegos para cada cultivo, de acuerdo al plan anual, y calendario de riego y vigilar el cumplimiento del mismo.
- c) Dirigir las aplicaciones de riego y controlar la cantidad de agua necesaria para cada cultivo a fin de evitar el desperdicio y malas prácticas.
- d) Elaborar planilla de los días trabajados por los asentados y pasarla a la Junta Directiva.



### 5 2.3 3—Comité de Almacenamiento, distribución y mercadeo de productos agrícolas

- a) Este comité recibirá de parte de la Junta Directiva los productos agrícolas para prepararlos y ponerlos en condiciones de ser almacenados, para lo que deberá idearse las formas más adecuadas y racionales, siempre de acuerdo a las capacidades económicas del asentamiento
- b) Se encargará de controlar la distribución de los productos agrícolas entre los asentados de acuerdo al plan que en este sentido elaborará la Junta Directiva para cada grupo familiar
- c) El comité tendrá la función de colocar el saldo de los productos agrícolas en el mercado que ofrezca mejores precios

Para realizar este trabajo deberá observar y examinar el mercadeo de los productos en la zona del asentamiento. De no poderse colocar en el mercado local tendrá que buscar los mercados de los centros comerciales del país para los productos hortícolas y las plantas almacenadoras de granos del Estado para venderles sus productos

### 5 2 3 4—Comité de Educación y Salubridad

La educación de los asentados es fundamental para el desarrollo integral del asentamiento y la salubridad es una condición básica para mantener la salud de los asentados

El Comité de Educación y Salubridad tendrá que dirigir su acción a aquellos problemas que por su gravedad necesitan una resolución rápida y no perder de vista los problemas que deben resolverse a plazos más largos.

Entre las actividades de estas dos áreas de acción, podemos mencionar las siguientes, pasando de las más urgentes a las menos urgentes

En el aspecto educativo

- 1.—Iniciar la construcción de la escuela y gestionar su dotación
- 2.—Iniciar una campaña de alfabetización a corto plazo
- 3.—Inicio de cursos programados de educación cooperativa
- 4.—Propiciar pláticas sobre aspectos técnicos de la agricultura
- 5.—Procurar que los niños en edad escolar asistan a la escuela hasta finalizar la primaria y evitar que sean incorporados al trabajo agrícola
- 6.—Promover la capacitación y superación de todos los asentados en las distintas actividades del asentamiento.
- 7.—Enviar jóvenes prometedores, hijos de los asentados, a prepararse en centros educativos del Estado en Agricultura, Administración, Docencia, Enfermería, etc
- 8.—Fomentar los deportes entre los jóvenes del asentamiento.

En el aspecto de Salubridad

- 1 --Promover campañas para la obtención de agua potable y educar a los asentados en el uso racional de la misma.
- 2 --Iniciar la letrización del asentamiento
- 3 --Eliminar los focos de infección que atenten contra la salud de los asentados.
- 4 --Iniciar campaña para crear hábitos de aseo personal, de la habitación y del asentamiento
- 6 --Procurar la instalación de una clínica asistencial y colaborar con ella para alcanzar mejores objetivos

## CAPITULO VI

### 6.1 Formas de Explotación:

La encuesta contenía una parte por la cual se deseaba investigar las aspiraciones de los asentados en el sentido de como explotar la tierra, si en forma individual o en forma colectiva. Como nuestros campesinos no conocen otra forma de trabajar la tierra, sino la individual, prácticamente el ciento por ciento contestó que prefería trabajar sólo. Muy a menudo expresaban su deseo de poseer "un terrenito para cultivarlo sólo, hacer un rancho y tener animalitos"

Al ser requeridos por el encuestador para que expresaran su manera de pensar en cuanto al trabajo en común o colectivo en la tierra, ellos manifestaron temor por el sistema debido indudablemente al desconocimiento que sobre la explotación colectiva de la tierra tienen, y de las ventajas que puede reportarles. Frecuentemente adujeron razones como estas "No todos trabajamos lo mismo", o "algunos no les gusta trabajar", y "unos trabajamos más que otros". Pero cuando se les explicó en que consiste la explotación colectiva y las ventajas que proporcionan a los integrantes, algunos mostraron receptivos y dispuestos a participar en una explotación colectiva, pero otros se aferraron a la tradicional explotación individual. Esto demuestra que para operar un cambio positivo en la mentalidad del campesino, será necesaria e indispensable una intensa labor educativa que llevará a cabo la institución encargada de ejecutar la Reforma Agraria.

El siguiente cuadro muestra las cifras absolutas y relativas de los resultados obtenidos en la encuesta en relación al modo que los campesinos desean explotar la tierra

CUADRO N° 12

**ASPIRACIONES DE COMO TRABAJAR LA TIERRA**

<b>Forma de Explotación</b>	<b>Número</b>	<b>%</b>
Individual	55	98.2
Colectiva	0	0.0
Abstenciones	1	1.8
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>100.0</b>

Como puede apreciarse de las 56 familias encuestadas 55, o sea el 98.2%, prefieren la explotación individual, ninguna se pronunció por la explotación colectiva y hubo una abstención que representa el 1.8%

Esta situación se explica, aún más, con los resultados arrojados por la encuesta pues determinó la calidad con que ellos explotaban la tierra antes de llegar al asentamiento provisional. El cuadro N° 13 registra tales datos.

CUADRO N° 13

**STATUS DE TENENCIA DE LA TIERRA ANTES DE LLEGAR AL ASENTAMIENTO**

<b>Trabajaba la Tierra como:</b>	<b>Número</b>	<b>%</b>
Propietario	21	37.5
Arrendatario	30	53.6
Colono	2	3.5
Jornalero o peón	2	3.5
Mandador de Hacienda	1	1.9
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>100.0</b>

Al examinar los datos del cuadro, podemos observar que los propietarios son 21 constituyendo el 37.5% del total y los arrendatarios que son 30, más de la mitad de los encuestados, representan el 53.6% del total. Sumadas estas dos clases tenemos 51 encuestados que representan una relación porcentual del 91.1%, que se vuelve predominante en la composición de los asentados.

Es natural que esta forma de trabajar la tierra durante toda su vida esté determinando ahora su manera de pensar con respecto a como continuar trabajándola.

Los dos colonos que aparecen en el cuadro ya estaban en la hacienda cuando llegaron los demás y representan el 35% del total

Los peones o asalariados son dos, constituyendo el 35%, con un desarrollo mental aún muy estrecho que no les permite visualizar nuevas formas de explotación de la tierra y por ende carecen de una conciencia de clase social que los impulse a operar el cambio

Uno de los asentados estaba anteriormente trabajando como mandador de hacienda, situación que lo sitúa en una posición desventajosa para poderse adaptar a las nuevas condiciones del Asentamiento y menos aceptar la realización de trabajos colectivos

En países que, como Chile, han iniciado su proceso de Reforma Agraria por medio del sistema, de los asentamientos instalados en los latifundios expropiados a los terratenientes han adquirido valiosa experiencia en los sistemas de explotación de la tierra, habiendo empleado las siguientes modalidades:

- a) **Trabajo individual (5):** Este sistema consiste en la asignación individual de tierras al asentado, se le otorgan créditos para la compra de insumos y de préstamos en dinero para la subsistencia del trabajador durante el año agrícola, hasta la entrega del Balance

Esta modalidad se le aplicó a los asentados que disponían de instrumentos de labranza, animales de trabajo y un cierto capital para la explotación.

- b) **Trabajo colectivo:** "Se trata de contratos de siembras realizados por un grupo de campesinos, cinco o seis, que asumen la responsabilidad de los cultivos y que se reparten entre ellos los beneficios de la cosecha"

Este sistema favorece a los campesinos que carecen de animales de trabajo; trabajan en forma más aliviada, tienen menos dependencia de la tierra y que entre ellos se reemplazan con facilidad

- c) **El sistema de trabajo en sociedad:** Consiste en una distribución de las responsabilidades para las diferentes faenas y en un reparto de los beneficios en función de los días trabajados

Este sistema se utiliza para la crianza del ganado, para plantaciones frutales y ha sido aplicado en los Asentamientos del Valle Central de Chile

Los autores de este estudio consideran que el trabajo en sociedad sirve de aprendizaje en el manejo del Asentamiento y como una etapa de la Reforma Agraria, que podría prolongarse por varios años mientras se forma un nuevo tipo de agricultura

Dadas las condiciones concretas en que se realiza el desarrollo económico-social de nuestro país, por medio de una evolución social lenta y con pocas posibilidades que continúe por un sendero cuyo objetivo sea la destrucción total del actual sistema de tenencia de la tierra basado en la concentración de la propiedad en pocas manos y mucho menos que se dé en nuestra patria una revolución social que termine rápidamente con el latifundio e implante una ley de Reforma Agraria por la cual se pueda realizar la distribución de la tierra entre los campesinos a corto plazo; entonces consideramos aplicable el sistema de Asentamientos campesinos como una etapa previa a la cooperati-

---

(5) Evaluación Preliminar de los Asentamientos de la Reforma Agraria de Chile —ICIRA/FAO— Santiago de Chile, 1968 Cap V "La participación de los campesinos en la Reforma Agraria". Pág 58

zación definitiva de los campesinos y como una etapa que permita elevar el nivel cultural, educacional, socio-económico del campesino.

El sistema de Asentamientos campesinos de la Reforma Agraria ha dado resultados muy buenos en Chile, mejorando el nivel socio-económico de los asentados

En una encuesta pasada a los Asentamientos de Choapa y Valle Central de Chile para determinar la situación de los asentamientos comparada con la del fundo (6), se obtuvieron los siguientes resultados

#### CUADRO N° 14

#### COMPARACION REALIZADA POR LOS ENCUESTADOS SOBRE SITUACION EN EL FUNDO Y EN EL ASENTAMIENTO

(En porcentajes)

Situación Actual en el Asentamiento	Asentados del Choapa	Asentados del Valle Central	Todos los Asentados del Estudio
Es peor	11.6	7.0	10.0
Es igual	15.0	7.0	12.5
Es mejor	73.0	86.0	77.5
	100.0	100.0	100.0

Como puede apreciarse en todos los Asentados del Estudio el 10.0% considera que ha empeorado su situación, debido a que éstos eran los que gozaban del favor del patrono; el 12.5% no ha sentido cambio significativo y considera que la situación sigue igual; pero es muy significativo que el 77.5% de los asentados diga que su situación ahora es mejor que la que tenía en el fundo. Esto nos demuestra que el sistema de Asentamientos beneficia a las grandes mayorías del campo.

Pero veamos ahora en cuanto, económicamente, han mejorado sus ingresos durante el tiempo que llevan los Asentamientos comparados con los salarios mínimos establecidos.

A este respecto en las conclusiones del estudio realizado por ICIRA/FAO en siete Asentamientos de Chile sobre las nuevas condiciones económicas, expresa en la conclusión número 5:

“5) Los ingresos monetarios de los campesinos asentados fueron de 2.86 a 4.68 veces el salario mínimo agrícola de 1965-66”

“En cuanto a los campesinos no asentados que trabajaron en los predios no estudiados, obtuvieron ingresos, que equivalían de 1.35 a 2.66 veces el salario mínimo agrícola de 1965-66, recibiendo además las imposiciones del SSS”

(6) En Chile se denomina “fundo” a lo que en El Salvador llamamos “Latifundio”.

“La información precedente demuestra el beneficio, económico directo recibido por los campesinos y es, al mismo tiempo, una medida del éxito obtenido en la gestión del Asentamiento” (7)

El Dr Rafael Menjívar en su estudio de la Reforma Agraria Chilena al referirse a los ingresos de los asentados da algunos detalles de la obtención de utilidades expresando que “ los asentados obtienen sus ingresos de las utilidades obtenidas por la explotación del predio En aquellos cuya explotación es mixta, a esa cantidad —lógicamente menor— se suman los ingresos provenientes de las parcelas que se les ha entregado para su explotación directa Además de ello cuentan —cualquiera sea la forma de explotación— con los resultados que puedan obtener de los “goces” (parcela por general de 0 5 hectáreas) Para evitar problemas a los asentados por la no regularidad del ingreso CORA (8) hace adelantos mensuales a los campesinos para sus gastos de mantenimiento, los que son descontados en la liquidación” (9)

Los asentamientos de la Reforma Agraria en nuestro país estarán integrados especialmente por las masas de campesinos desposeídos de tierra y consideramos que el sistema de explotación más adecuado sería el de la cooperativa que vaya desde el trabajo en común de la tierra hasta la comercialización de los insumos y productos obtenidos

El sistema de organización del asentamiento que se propone en este trabajo corresponde muy bien al sistema de explotación colectiva o cooperativa de la tierra

En relación a la explotación colectiva de la tierra el Dr Shlomo Eckstein, dice que “en la sociedad colectiva se duplica las condiciones económicas que permiten a las grandes unidades productivas alcanzar altos niveles de eficiencia No tanto por realizar las labores en común, como por el hecho de que se presenta la posibilidad de planificar mejor el programa agrícola, diversificarlo y enriquecerlo con rotación de cultivos y actividades complementarias, mecanizarlo cuando así convenga, y todo ello para nivelar el calendario ocupacional y elevar el ingreso obtenible En estas condiciones es también más fácil ejercer algún control sobre el mercado y obtener créditos y los servicios complementarios (10)

En la República de Checoslovaquia, de economía socializada, se ha reportado que en el período de 1959 a 1961, el ingreso de los campesinos cooperativistas ascendió en un 12 5% (11)

En Latinoamérica el caso más prominente de Reforma Agraria es el de Cuba con el triunfo de mayo de 1959 y la segunda Ley de Reforma Agraria de octubre de 1963, se destruyó completamente el sistema de tenencia de la tierra basado en el latifundio acaparado por unos pocos tenenientes nacionales y extranjeros

La nacionalización de los grandes latifundios en Cuba dio lugar a la creación

---

(7) ICIRA/FAO. Obra citada Conclusiones Pág 63

(8) CORA significa “corporación de la Reforma Agraria”

(9) Menjívar, Rafael “Reforma Agraria Chilena — Una Visión Global — 1965-1969” Santiago de Chile Septiembre 1969, Pág 143

(10) Eckstein, Shlomo “Las Funciones del Cooperativismo Rural en el Desarrollo Agrícola” Pág 27

(11) Miloslav Moulis “Cooperativas Campesinas” Publicado por el Consejo Central de Cooperativas en 1963.

de las granjas estatales, integradas por núcleos de campesinos que anteriormente vivían como colonos, arrendatarios, medieros o asalariados

La tierra nacionalizada o expropiada no fue entregada ni repartida a los productores para la explotación colectiva en forma de cooperativa, sino mantenidas como unidades estatales de producción que en 1967 representaban el 65% del área agrícola de Cuba (12)

La Ley de Reforma Agraria de Cuba estableció como límite máximo de tenencia de la tierra 5 caballerías (13), de manera que existe aún un fuerte sector de productores privados que son persistentemente ayudados por el Estado

Los productores privados están organizados en tres formas fundamentales: Asociaciones campesinas, cooperativas de crédito y servicios y sociedades agropecuarias.

En las asociaciones campesinas, los productores mantienen la forma individual de explotación de la tierra. Estos organismos forman la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) y, como tales, participan en la elaboración de los planes anuales de producción, siembras y acopios. Tramitan y reciben créditos del Banco Nacional de Cuba para los pequeños agricultores y se encargan de la adquisición y compra de insumos y otros medios necesarios para la producción

Estas asociaciones son también los organismos básicos para el desarrollo de programas de carácter educacional, cultural y social

La gran mayoría de campesinos pertenecen voluntariamente a las asociaciones

En el caso de las cooperativas de crédito y servicios, los campesinos mantienen la explotación individual de la tierra, pero en muchos casos reciben el crédito a través de la cooperativa y venden conjuntamente sus cosechas, aunque se liquidan individualmente. Sus actividades económicas se controlan en las oficinas de la cooperativa

Estas cooperativas de crédito y servicios están integradas fundamentalmente por tabacaleros y cañeros.

El economista Sergio Aranda (14) describe las sociedades agropecuarias creadas en Cuba con el triunfo de la Revolución de la siguiente manera

“Las sociedades agropecuarias son la más alta expresión de las cooperativas. Aquí las fincas de cada productor se han unido a las demás y se trabajan colectivamente. Sólo por excepción utilizan trabajo asalariado. Reciben sus créditos como una sola unidad de producción, venden sus cosechas colectivamente y se retribuye a los miembros de acuerdo con la cantidad de trabajo aportado. Llevan una sola contabilidad para el conjunto de la unidad” (15)

(12) Aranda, Sergio “La Revolución Agraria en Cuba” 2ª Edición Siglo XXI —México— 1969 Pág. 157

(13) En Cuba una caballería equivale a 13.42 Has, lo que significa que el área máxima de posesión por un agricultor en Cuba es de 67.1 Ha igual a 95.86 mz en El Salvador

(14) Sergio Aranda, economista chileno que trabajó durante 8 años en Cuba en actividades agrarias, proporcionó su obra “La Revolución Agraria en Cuba”, un estudio sistemático de la evolución de la agricultura cubana

(15) Aranda, Sergio Obra citada Pág. 158

Por otra parte, los agricultores del sector privado aseguran la venta de sus productos al Estado que desde 1962 se constituyeron órganos nacionales de acopio, especializados por productos, que tenían a su cargo la compra de las cosechas tanto de los productores privados como estatales y cuando era necesario incluían el procesamiento primario de los productos agrícolas. De esta manera, nacieron la Administración Nacional del Café, la del tabaco, la del arroz, etc (16)

Al poner nuestra atención en nuestro país y examinar brevemente algunos datos estadísticos sobre la situación agraria existente, es fácil percatarse de la gran concentración del recurso tierra en pocas manos, pues el 1% de las explotaciones de 100 y más hectáreas abarcan el 46.2% del total de la tierra; mientras el 78.2% del total de explotaciones cubren únicamente el 11.0% de la superficie de la tierra aprovechable (17). Estos dos extremos dan como resultado, el primero al latifundio y el segundo a la atomización de la propiedad o minifundio. Ninguna de estas dos formas de tenencia de la tierra es beneficiosa para las grandes masas trabajadoras del campo. El latifundio por ser un medio de desmedida explotación del trabajador y pertenecer a un solo dueño que trabaja mal y la tierra no produce lo que debiera; el minifundio por ser una unidad antieconómica, el trabajador por más que la cultive nunca producirá suficiente para cubrir sus necesidades fundamentales. Por tanto, la única salida a esta situación crítica es la Reforma Agraria que tenga como "objetivo inmediato la supresión del latifundio y del minifundio" (18).

La expropiación o nacionalización de la gran propiedad o latifundio podría dar origen a la creación de granjas estatales de explotación colectiva que funcionarían como unidades de producción del Estado, donde se asentarían grandes cantidades de colonos, arrendatarios, medieros, etc. Y por otra parte, los minifundios serían unidos en cooperativas de agricultores que podrían explotar la tierra en forma colectiva o mixta, o los dos sistemas paralelamente. Hay que hacer notar aquí que, debido a que se unirían minifundios, la parcela resultante no sería suficiente para producir lo necesario para las familias integrantes, por lo que será de responsabilidad del Estado completar el terreno que produzca lo bastante para satisfacer las necesidades de los cooperados y, además, que absorba la fuerza de trabajo disponible.

No se exponen aquí todos los tipos de explotación posibles que podrían darse en el país con el implantamiento de la Reforma Agraria profunda e integral, pero podemos estar seguros que los asentamientos campesinos asociados en cooperativas de producción vendría a resolver los graves problemas socio-económicos que desde hace muchas generaciones vienen soportando, sin que se haya tomado una decisión política que resuelva de una vez por todas los problemas causantes de la desnutrición, la salud, educación, analfabetismo, cultura, etc.

Una vez resueltos estos problemas será más viable el operar un cambio positivo en la mentalidad de nuestro campesino para que pueda despojarse del individualismo retrógrado y sedentario, producto del sistema económico-social en que vive, que por muchos años ha aprisionado su espíritu sumiéndolo en la postración y en la ignorancia.

---

(16) Aranda, Sergio. Obra citada. Pág. 146

(17) Segundo Censo Agropecuario Nacional — 1961.

(18) Menjívar, Rafael. "Hacia una Reforma Agraria en El Salvador". *Economía Salvadoreña*. Año XV, Enero-Diciembre 1966 Nos. 33 y 34. Instituto de Estudios Económicos — Facultad de Ciencias Económicas — Universidad de El Salvador.



En nuestro país existen ya experiencias muy valiosas obtenidas en explotaciones agrícolas en forma de cooperativas que demuestran que nuestros trabajadores del campo son susceptibles de adaptarse a una nueva forma de trabajar la tierra.

Es cierto que la encuesta pasada a los campesinos salvadoreños llegados de Honduras revela que nadie desea trabajar colectivamente la tierra, pero este caso podríamos considerarlo como especial o particular, pues hay que considerar que la gran mayoría de ellos trabajaba en Honduras como propietario o como arrendatario, lo que ha influido profundamente en su conciencia, a la formación del individualismo. El caso general de los trabajadores agrícolas en nuestro país es diferente. Aquí predominan los asalariados agrícolas sobre los arrendatarios, colonos y pequeños propietarios. Estas masas de asalariados se han incrementado fuertemente en los últimos años con las grandes plantaciones de café, algodón y caña de azúcar.

La calidad de asalariado agrícola u obrero agrícola está despertando ya entre nuestro campesinado su conciencia de clase social —condición fundamental para el cambio.

Hemos apuntado anteriormente que nuestros campesinos tienen buena disposición para asociarse cuando existe un organismo impulsor ya sea gubernamental o de otro tipo.

Así, el Instituto de Colonización Rural promovió la fundación de la Comunidad Rural de Sitio del Niño el 27 de julio de 1952 y el 19 de julio de 1955 se fundó la Comunidad de Joya de Cerén, ambas con un sistema de explotación colectivo, de carácter mixto, es decir, se trabajaban con participación tanto del Instituto como de los campesinos. La institución proporcionaba la tierra, el capital de explotación, los insumos y la asistencia técnica, los campesinos y sus familiares proporcionaban la fuerza de trabajo.

El Instituto se encargaba de designar la clase y extensión de cultivos a realizar, así como también estipular al campesino un salario durante la época de trabajo y el porcentaje sobre las utilidades obtenidas.

Al final de la cosecha se efectuaba la liquidación respectiva y se repartían las utilidades en forma de dividendos proporcionales a los jornales devengados por cada uno de los participantes en las labores del período.

En 1962 se fundó la tercera finca en la Comunidad de Metalío (19).

Este tipo de explotaciones se le llamó fincas de Beneficio Proporcional y se crearon como una recomendación del asesor técnico portorriqueño Ing. Agro José V. Vidal, quien elaboró el estudio previo.

El licenciado Jorge Barraza expresa en su tesis las ventajas que representan para los campesinos la formación de las fincas de Beneficio Proporcional, que resumidamente son las siguientes:

- a) Es una forma de planificar y dirigir el desarrollo del sector agrícola
- b) Facilidad de proporcionar asistencia técnica a una mayor área

---

(19) Barraza I. Jorge. "Evaluación Global de la Política del Instituto de Colonización Rural". Tesis previa a la opción del Grado Académico. Fac. de Ciencias Económicas. Universidad de El Salvador 1970.

- c) Facilidad para el uso de asistencia crediticia
- d) Organización y eficiencia en la ejecución de las labores administrativas
- e) El campesino está protegido durante el período del cultivo, recibiendo un salario seguro que le permite atender sus necesidades familiares
- f) El área de explotación es de mediana magnitud, lo que permite reducción en los costos de explotación mediante economías de escala

Es absolutamente lamentable que el ICR haya abandonado estas fincas de Beneficio Proporcional a pesar de las ventajas mencionadas y perdiendo el bagaje de experiencias adquirido en los años de funcionamiento, experiencia de un inapreciable valor.

La única explicación que nosotros encontramos es de tipo político. Si la explotación colectiva en estas fincas estaba elevando el nivel de vida de los asentados, entonces ese era un ejemplo peligroso para los demás campesinos, según el criterio de las clases más reaccionarias de nuestro país, que son alérgicas al menor intento de cambio en el sistema de explotación de la tierra

Sin embargo, en los últimos años el gobierno está cambiando ligeramente su política en este sentido, fomentando la formación de algunas cooperativas de producción entre campesinos, en haciendas de propiedad del ICR y con créditos de la Administración del Bienestar Campesino (ABC). Para ejemplo tomamos la cooperativa de la hacienda "Atiocoyo", cuya extensión es de 2 858 mz., situada en jurisdicción de Tacachico, Depto. de La Libertad, para lo cual haremos uso de datos recogidos en el propio terreno de la cooperativa en pláticas informales con algunos socios y de datos proporcionados por el ABC

La cooperativa en mención empezó a funcionar como tal a principios del año de 1970, con la participación de 100 socios, que hasta ese momento venían funcionando como colonos de la hacienda

Los socios aportaron a su ingreso ₡ 13 00 que se dividieron en ₡ 10 00 colones como cuota de aportación y ₡ 3 00 para gastos de escritorio

El sistema de explotación de la tierra adoptado es el colectivo

La cooperativa es dirigida por una directiva formada de los mismos socios, que es la que se encarga de representarla y de la función administrativa, para llevar la contabilidad se cuenta con un contador. La parte de asistencia técnica está a cargo de un perito agrónomo que hace las veces de administrador. En 1970 el agrónomo administrador era pagado por el ICR, en 1971 contarán con ese agrónomo y otro más, que lo pagará la propia cooperativa. Otra parte de la asistencia técnica estuvo a cargo de la Dirección General de Investigación y Extensión Agrícola

La tierra aunque pertenece al ICR, se les alquila a ₡ 50 00 la manzana por un año, el cual cancelan al obtener las cosechas. La preparación de la tierra se realiza con maquinaria del mismo ICR y su propio trabajo

El crédito proporcionado por la ABC en 1970 ascendió a ₡ 265 587 00, destinado para el cultivo de 270 mz. de arroz Nilo-3, 300 mz. de maíz II-3, 300 mz. de maicillo híbrido y compra de implementos agrícolas livianos como cultivadoras, bombas asperjadoras y espolvoreadoras, etc. Las entregas se verifican en dos embolsos, uno en abril de 175.687 00 y el otro en agosto de ₡ 89 900. El primero para las

labores del cultivo e insumos y el segundo para levantar las cosechas; de ambos se tomó para el pago de mano de obra de los asociados que en este año fue de ₡ 2 00 diarios

La garantía prendaria está constituida por los productos obtenidos

La comercialización de los productos agrícolas se verificó con el Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA) o con comerciantes particulares

La forma de pago o devolución del crédito de la ABC, se realizó en dos fechas el primero en diciembre de 1970 de ₡ 175 687 00 y el segundo en enero de 1971 de ₡ 89 900 00 más los respectivos intereses

La distribución de las utilidades se hizo parte en cereales y parte en dinero, de la siguiente manera: 2 339 19 qq. de maíz, 76 39 qq. de miga de maíz, 96 qq. de frijol, y ₡ 7 003 70 en efectivo. Esta distribución se realizó en base al trabajo aportado por los socios durante el año

Para 1971 la cooperativa ha aceptado 95 socios más llegados de fuera de la hacienda, de manera que suman 195 familias

El crédito otorgado por la ABC a la cooperativa para el presente año asciende a la suma de ₡ 410 835 00 y se usará en el cultivo de 500 mz. de maíz II-3, 200 mz. de maíz Nilo-3; 25 mz. de frijol rojo y negro; 444 mz. de maicillo híbrido; 113 mz. de maíz H-3 de humedad; 25 mz. de sandía; compra de 2 tractores con sus accesorios, 2 sembradoras fertilizadoras; 1 combinada, y otros implementos agrícolas menores.

Las entregas del crédito se harán en tres desembolsos, así uno en abril/71 de ₡ 280 445 00, el segundo en agosto del mismo año ₡ 75 475 00 y el tercero en octubre de ₡ 54 915 00. Además de utilizarse el crédito para los cultivos y compra de maquinaria se ocupará para el pago de la mano de obra de los socios, que en este año será de ₡ 1 25 diarios. Esto es debido a que para el presente año los cooperados ya cuentan con los granos básicos necesarios para su alimentación y el salario les servirá para completar la alimentación y los demás gastos de la familia

La garantía prendaria del crédito estará sobre 37 000 qq. de maíz, 12 000 qq. de arroz; 500 qq. de frijol; 13 320 qq. de maicillo; 50 000 sandías, 2 tractores, 2 rastros, 2 arados; 2 sembradoras fertilizadoras, una combinada y una desgarradora

La forma de pago o devolución del crédito se hará de la siguiente manera  
Siete pagos, así

Mayo/71, ₡ 6 740 00, Enero/72, ₡ 243 570 00, Febrero/72, ₡ 128 525; Febrero/73, ₡ 8 000 00, Febrero/74, ₡ 8 000 00; Febrero/75, ₡ 8 000 00; Febrero/76, ₡ 8 000 00; más los intereses respectivos

Como puede verse, el crédito para este año, es una parte a corto plazo y la otra a medianos plazos

La comercialización de las cosechas se realizará en la misma forma que el año anterior y las instituciones que participarán serán siempre ICR, ABC y DGIEA

Para distribución de las utilidades se seguirá el mismo criterio del año anterior

De acuerdo con informaciones recogidas en la hacienda, los socios están me-

yorando su nivel de vida rápidamente. Este año han podido adquirir graneros para guardar los cereales que consumirán durante el año. Las opiniones vertidas es de que se encuentran satisfechos con el sistema de explotación colectiva de la tierra.

Nuestra opinión sobre esta cooperativa, así con la superficialidad con que la conocemos, es de que funciona bastante bien y puede prosperar mucho si se dirige adecuadamente

Pero deseamos hacer dos observaciones que consideramos necesarios: una es que debe empezar a funcionar inmediatamente una labor de educación amplia, que concientice al campesino y despierte en él los valores espirituales del hombre, que participe de las satisfacciones que ofrece la cultura y se incorpore a una nueva vida dentro de una nueva sociedad

La otra observación es que la cooperativa debe contar con los servicios de un Ingeniero Agrónomo para que planifique y organice el trabajo agrícola.

Existen otras cooperativas de producción en el país como la de "La Palma" y la de "Platanares". Por tener información, sólo de ésta nos referiremos a ella basándonos en un informe preparado por el Proyecto de Diversificación, ISIC/FAO, de fecha 18 de noviembre de 1970

La Cooperativa fue fundada el 8 de abril de 1968 con 10 socios, los que aportaron inicialmente la cantidad de ₡ 100 00. Se fundó por iniciativa del Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (IESCA). Todos los socios son arrendatarios y pagan ₡ 100 00 por el alquiler una manzana por año

Los objetivos propuestos por la cooperativa son:

- a) Dar asistencia técnica y económica a sus socios de acuerdo con los Estatutos correspondientes
- b) Fomentar el ahorro entre los socios
- c) Proporcionar a los socios los artículos o implementos necesarios para sus faenas agrícolas.
- d) Reducir los costos de los cultivos y elevar la producción, mejorando las calidades.
- e) Elevar el nivel social, económico y cultural de los socios
- f) Federarse con otras cooperativas similares

### **Gobierno de la Cooperativa**

El gobierno, Administración y Fiscalización de la Cooperativa está a cargo de tres organismos: a) La Asamblea General, b) Del Consejo de Administración, y c) La Junta de Vigilancia

El desempeño de estas funciones es sin goce de sueldo ni gratificaciones. Tendrá sueldo la persona que maneja la contabilidad y la que sirva de gerente de la Cooperativa.

### **Créditos Otorgados a la Cooperativa**

En 1968 recibió en crédito por ₡ 7.500.00 otorgado por la A.I.D.; en 1969 adquirió crédito de la A.B.C. por ₡ 22.410.00; para 1970 recibió dos créditos, uno otorgado por la A.B.C. de ₡ 62.075.00 y el otro por A.I.D., por ₡ 2.500.00

## El Capital, Certificados de Aportación o Acciones y los Fondos de Reserva

Según el informe citado el capital de la Cooperativa será variable, dividido en acciones nominativas o certificados de Aportación de ₡ 10.00 cada uno. El capital mínimo se fija en ₡ 100 00, dividido en 10 acciones pagados por igual número de socios. El capital de la Cooperativa será usado para la realización de sus fines, para lo cual dispone de:

- a) Del valor de los Certificados de Aportación o Acciones
- b) De los bienes muebles e inmuebles que posea
- c) De los fondos irrepartibles
- d) De cualquier otra clase de bienes, derechos o acciones que la Cooperativa adquiriera

El capital podrá aumentarse por el ingreso de nuevos socios o disminuirse por retiro.

De los excedentes netos de cada ejercicio económico se destinará un 10% para formar el fondo de reserva legal; otro 10% para formar el fondo de Educación Cooperativa y Obras Sociales, y otro 10% para formar el Fondo de Saneamiento de Capital; el 70% restante se repartirá entre los socios en proporción al uso que cada uno haya hecho de los servicios de la Cooperativa, de este 70% el 75% se pagará en efectivo y el resto (25%) en aportaciones.

## Situación Actual

La Cooperativa cuenta ahora con 64 socios y un capital de ₡ 3 250 00 en Acciones, ₡ 520 42 en ahorros y ₡ 1 162 83 como reservas (contempladas la Legal, la de Educación y la de Seguridad Social).

El crédito otorgado por ABC en 1970 (₡ 62 075 00) se destinó al cultivo de 118 mzs. de maíz, 12 mzs. de arroz, 50 mzs. de maicillo, 6 mzs. de sandía y 6 mzs. de melón. El crédito otorgado por la AID (₡ 2 500 00) se usó en el cultivo de 48 mzs. de maní, ajonjolí, maíz y maicillo.

La asistencia técnica es proporcionada por Extensión Agrícola, Proyecto de Diversificación ISIC/FAO, y por la ABC. La orientación está a cargo del IESCA.

El sistema de explotación de la tierra en la Cooperativa es colectivo y los dividendos se distribuyen en base a los días trabajados por cada socio. Los préstamos son adquiridos directamente por la Cooperativa y su control está a cargo del gerente, que es el único empleado que tiene ahora. Los demás socios trabajan en los cultivos y reciben su salario quincenalmente, lo mismo ocurre con 2 tractoristas que también son socios.

Cada socio tiene la obligación de ahorrar ₡ 2.00 como mínimo por mes.

Igual que en la Cooperativa de "Atiocoyo", en esta el nuevo socio paga ₡ 10 00 por una acción y ₡ 3 00 para gastos. Cada socio tiene la obligación de tomar, como mínimo, una acción por año.

La Cooperativa también otorga préstamos a los socios, el cual les es descontado de los salarios devengados.

Los bienes con que cuenta la Cooperativa en la actualidad son un tractor, mobiliario y equipo de oficina y bombas de aspejar

- Entre los problemas que afronta la Cooperativa, se citan los siguientes
- 1º El hecho de no contar con terreno propio, lo cual les imposibilita ampliar el número de socios
  - 2º El pago de sus productos por parte del IRA se reciben con mucha tardanza

Experiencias que los campesinos han adquirido en el transcurso de los tres años de existencia de la Cooperativa

- 1 Han aprendido el uso de nuevas prácticas de cultivo
- 2 Han logrado reducir los costos de producción
- 3 El sistema de ahorro ha beneficiado a los socios
- 4 Han logrado una superación en el aspecto educativo
- 5 Les ha permitido obtener un intercambio de experiencias entre los socios

En la opinión de los propios socios el sistema de trabajo colectivo les ha permitido elevar su nivel de vida y adquirido buenas experiencias

Se proponen los siguientes objetivos

- 1 Establecimiento de una tienda de consumo, para lo cual contarán con la colaboración del IRA
- 2 Creación de una Clínica Asistencial
- 3 Adquisición de tierras en propiedad, que les permita ampliar sus operaciones agrícolas (De esto dependerá el ingreso de nuevos socios a la Cooperativa) (20)

Por último queremos hacer referencia a otro movimiento cooperativista en nuestro país realizándose por medio de la Fundación Promotora de Cooperativas del Secretariado Social Interdiocesano de El Salvador

De acuerdo con el informe de la Oficina de Cooperativas de 1967, los fondos que actualmente usa este Movimiento provienen de las Fundaciones de Obispos de Alemania, Bélgica y Estados Unidos, aunque anteriormente han recibido ayuda de la Fundación Rockefeller y del Gobierno de la República

En lo que respecta al programa agrícola que se plantean, persiguen dos objetivos principales 1) Solucionar el problema del hambre; 2) Iniciar a los socios en cultivos económicos Para lograr esos propósitos enseñan a los campesinos principiantes muy pobres las nuevas técnicas en el cultivo de granos básicos y a los que han superado esa etapa se les enseña técnicas nuevas en cultivos más rentables como tomates, cítricos, café, caña, etc

El sistema de trabajo en las cooperativas es colectivo, como en las anteriores, pero al mismo tiempo se realiza un programa de Educación por el cual se instruye a los campesinos en Cooperativismo, Contabilidad, Administración, la Realidad Nacional, Tenencia de la Tierra, Civismo, etc

---

(20) En el mes de abril de 1971, los cooperados se han enfrentado a un serio problema por haber cambiado de dueño la tierra que arrendaban El nuevo propietario se negó a refrendar el contrato y les exigió el abandono de la tierra, a pesar de haberle preparado ya para los próximos cultivos Casualmente y para fortuna de ellos encontraron otro terreno de 500 manzanas

En el informe de la labor realizada en el Programa Agrícola en 1970, se encuentran datos muy interesantes en forma amplia, pero para nuestros fines los daremos resumidos. Por ejemplo se informa que el total de socios activos ascienden a 6 540; total de cooperativas 46 y el total de grupos de 106

El total de manzanas cultivadas por las cooperativas de la FUNPROCOOP asciende a 10 140, siendo los cultivos trabajados en su orden de importancia los siguientes: Maíz, Maicillo, Arroz, Caña de Azúcar, Tomate, Cebolla, Cacahuete, Pepino, Ayote y Chile

En el cultivo de las anteriores especies se emplearon los siguientes insumos: 30 352 sacos de fertilizantes, 170 galones de fertilizantes foliares; 17 qq de Urea; 1 331 qq de Maíz H-3; 1 071 qq de Insecticidas en polvo y granulados; 27 5 galones de insecticidas líquidos, 1 164 libras de fungicidas, 3 galones de fumigantes, 640 litros de Hierbicidas

Esto significa que nuestro campesino es receptivo en cuanto a las nuevas técnicas en los cultivos que le proporcionan más beneficios por el aumento en la producción y en la calidad de los productos

Es necesario mencionar que del total de socios de las Cooperativas el 85% corresponde a campesinos muy pobres y necesitados, que apenas si tienen capacidad de arrendar una media manzana o menos. El otro 15% está compuesto por pequeños agricultores propietarios cuya propiedad no pasa de 10 manzanas

Algunos logros que el campesino ha alcanzado con este sistema de trabajo colectivo son el mejoramiento de su alimentación, el vestido y su vivienda. Todos los cooperados usan ahora zapatos y todos los cooperados que tienen más de dos años de trabajo han cambiado el rancho de paja por viviendas de ladrillo o de adobe. Otro progreso muy importante es que los hijos en edad escolar, han sido sustraídos del trabajo y ahora asisten a la escuela

Con los pocos ejemplos mencionados de cooperativas de producción hemos tratado de demostrar los múltiples beneficios que el sistema colectivo de explotación de la tierra proporciona al campesino que no tiene los medios necesarios para trabajar

Es notorio como en pocos años de trabajo en común, los campesinos han mejorado notablemente su nivel de vida, aumentando sus ingresos que le permiten una satisfacción adecuada de las necesidades primordiales de él y de su familia

Es necesario decir aquí, que los colonos de la Hacienda "Atiocoyo", aún en 1969 tenían que recibir ayuda de "Alimentos para la Paz" para medio cubrir las necesidades vitales y poder seguir subsistiendo, no obstante que habitaban una tierra de muy buena calidad y que estaban inhibidos de cultivarla porque el viejo "patrón" tenía por norma no alquilar la tierra a los colonos. Pero con un año de explotación colectiva han hecho producir increíblemente aquella tierra que antes únicamente podían observar amargamente. Ahora la situación ha cambiado, y con el trabajo que desarrollan han empezado a mejorar su nivel de vida

Todos los países están mejorando su producción, especialmente los países socialistas, con la explotación colectiva de la tierra y al mismo tiempo sustrayendo al campesino desheredado de la situación miserable en que ha estado sumido por muchos años y explotado durante muchas generaciones por el terrateniente, que de una u otra forma la despojó de la tierra

Consideramos que con la promulgación de la Ley de Reforma Agraria todo el sector rural de nuestro país será organizado para trabajar ya sea en Cooperativas de producción o en granjas estatales que le permitan elevar su nivel de vida definitivamente.

En este sentido el "Primer Congreso Nacional de Reforma Agraria" (21) en el Dictamen N° 2 del tema "Legislación sobre Reforma Agraria" dice:

6) El sistema de distribución de la tierra (explotación colectiva mediante cooperativas o sociedades agrícolas que se emplean adecuadamente en esta clase de procesos; explotación individual; regímenes del bien de familia), y selección de beneficiarios; y la forma de adjudicación de la tierra (en propiedad inmediata, arrendamiento con promesa de venta, y requisitos de transferencia de la propiedad adjudicada, etc.).

El Dictamen N° 3 del mismo tema expresa:

"2º Formas de explotación o nuevas unidades de explotación

- a) Propiedad individual, pequeña y mediana; y
- b) Unidad de explotación en forma comunitaria (Cooperativas, Asociaciones Mixtas)

Por otra parte, la "Ley General de Asociaciones Cooperativas" creada por la Asamblea Legislativa de la República por medio del Decreto N° 559, de fecha 25 de noviembre de 1969, en el Considerando N° IV se expresa en los siguientes términos:

"IV—Que las Asociaciones Cooperativas son ciertamente eficaces instrumentos para promover el desarrollo tanto social como económico del país, consiguiéndose con ello una mejor distribución de la riqueza como consecuencia del estímulo que produce a los grupos sociales, permitiéndoles la superación material y espiritual y despertando en los asociados sentimientos de solidaridad y colaboración en la solución de sus problemas comunes"

## 6.2 Distribución de los Ingresos:

Al final de cada ejercicio agrícola la Cooperativa del Asentamiento realizará la liquidación, cubriendo todos los compromisos contraídos para su funcionamiento. Del Ingreso Bruto obtenido después de la cosecha y su comercialización sustraerá los costos fijos y variables y la diferencia constituirá el excedente percibido durante el año.

En los costos fijos se contemplarán los siguientes rubros:

- 1—Administración y Dirección Técnica
- 2—Depreciación.

Entre los costos variables se considerará:

- 1—Insumos
- 2—Combustibles y lubricantes

---

(21) Realizado en San Salvador en enero de 1970.



- 3—Mantenimiento de Equipo y Estructuras
- 4—Mano de obra
- 5—Intereses sobre capital de operación

Hechas estas deducciones quedarán los excedentes que se repartirán de la siguiente manera:

- 1—Fondo de reserva legal
- 2—Fondo de Educación
- 3—Fondos para fines específicos que señale la Asamblea General de la Cooperativa
- 4—Distribución entre los asentados del resto en proporción al trabajo aportado a la Cooperativa en el Ejercicio Agrícola

En lo que respecta a los fondos de reserva legal y educación están regulados por la Ley General de Asociaciones Cooperativas y por el Reglamento de la misma

El artículo 42 de la Ley General de Asociaciones Cooperativas expresa tácitamente en el literal a), lo siguiente

“a) Las sumas necesarias para el fondo de educación y reserva legal en la forma y proporciones que el reglamento de esta ley señale, de acuerdo con la naturaleza de cada tipo de cooperativa. En ningún caso el porcentaje aplicable a la reserva legal será menor del 10% de los excedentes netos; sin embargo la reserva legal nunca podrá ser mayor del 20% del capital pagado por los asociados”.

Se entiende que la cuantía del fondo para la educación cooperativista la establece la Asamblea General de Cooperados de acuerdo a sus posibilidades y necesidades, sin embargo, algunas cooperativas han fijado ya ese monto en un 10% y 15% del excedente

La ley también contempla los fines que persiguen estas dos clases de fondos cuyo contenido se encuentra en el artículo 43 de la misma:

“Art 43.—Los fondos señalados en el inciso a) del artículo anterior, tendrán los siguientes fines: a) la reserva legal, para cubrir pérdidas que pudieran producirse en un ejercicio económico y responder de obligaciones para con terceros. b) El fondo de educación cooperativista en la forma en que lo establezca el reglamento de esta ley y los estatutos de la asociación cooperativa.

## CAPITULO VII

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. En relación a las condiciones demográficas del Asentamiento de Shutía, integrado con familias que llegaron de Honduras, la encuesta arrojó un total de 311 personas, 168 masculinos y 143 femeninos. La población económicamente activa está representada por el 48.2% de alfabetizados y el 51.6% de analfabetos

En cuanto a los hombres que trabajan dentro o fuera del Asentamiento la encuesta reveló que 26 trabajan como agricultores, 2 como artesanos, 52

como asalariados y 11 no tenían trabajo. Las mujeres que trabajan lo hacen fundamentalmente en el hogar. Los ingresos obtenidos por la población dentro del asentamiento constituyen el 69.2% y fuera de él el 30.8%. En el estudio se pudo probar que en los 5 meses que llevaban la mayoría de familias de permanencia en el Asentamiento habían recibido un promedio de ₡ 131.26 por familia, lo que explica la grave situación económica en que se encuentran esos pobres campesinos.

El sistema de explotación de la tierra aún no estaba determinado, el asentado obtenía la tierra alquilada por parte del ICR y para el ejercicio agrícola correspondiente. No todos tienen para pagar el alquiler de la tierra y se quedan algunos sin cultivar nada. Es necesario e inaplazable el mejoramiento de la asistencia técnica a estos campesinos y un adecuado y oportuno sistema de crédito agrícola. Definir rápidamente como quedarán en definitiva los asentados, pues hasta el momento el ICR no ha formulado un plan para resolverles sus problemas, constituyendo esta una necesidad de primer orden. Las tierras que ellos están usando son de la peor calidad como se verá más adelante; no obstante habéseles prometido la tierra, está siendo vendida por lotes a personas con buenos recursos económicos que la trabajarán con mano de obra asalariada, convirtiéndose el propietario en un agricultor ausentista más.

Las clases agrológicas encontradas en el estudio del suelo fueron: Clase III, IV, VIIe, VIIe y VIII. Todas estas tierras tienen problemas de erosión, pendiente, y pedregosidad; son suelos con mucho deslave y por lo tanto de muy poca profundidad que permite el aflojamiento de la capa arcillosa del subsuelo o de la roca madre. Son suelos pobres en materia orgánica, textura franco-arcillosa, bajo contenido de nitrógeno y fósforo y de una reacción cercana a la neutra. El valor agrícola de la tierra es muy limitado por los problemas que presenta, a excepción de la clase III que tiene buena profundidad de suelo efectivo, buen drenaje interno y externo y puede usarse maquinaria agrícola, pero es un área demasiado pequeña. Las áreas IV y VIIe pueden ser cultivadas, pero absorben una cantidad enorme de mano de obra y su producción muy baja, que no paga los costos. Además necesitaría de grandes inversiones en la construcción de obras de infraestructura de conservación que debido al poco rendimiento de la tierra, no compensaría los gastos.

Dadas estas condiciones del suelo, para cultivos intensivos y extensivos podrían utilizarse las áreas de las clases III y IV que constituyen el 8.2% del área total de la tierra. Las demás tierras deberían dedicarse a pastos naturales, vegetación natural o bosques maderables. De manera que la tierra no aprovechable agrícola constituye el 91.8% del total. Por lo tanto la cantidad de familia existentes ahora en el Asentamiento no podrán producir en estas tierras ni lo indispensable para su subsistencia, por lo que necesitan de reubicación, dejando para explotar la tierra laborable un máximo de 10 familias, con una buena asistencia. Destinando las tierras de clases VII y VIII a la instalación de bosque maderables y vegetación natural.

En el Asentamiento no se encontró una forma determinada de organización del mismo. Los criterios para seleccionar a los asentados fueron: 1) que fuera expulsado de Honduras, 2) que fuera de dedicación exclusiva a la agricultura y 3) que tuviera grupo familiar constituido o medio constituido. El trabajo administrativo lo realiza un administrador del Asentamiento nombrado por el ICR.

Las condiciones actuales de organización y trabajo en el Asentamiento no permiten un desarrollo adecuado desde el punto de vista económico y social

Es necesario el establecimiento de los criterios de selección de los miembros que integrarán los asentamientos

Los criterios estarán basados en las condiciones reales de vida del campo. Las virtudes como la honestidad, la honradez y la buena conducta deben ser tomadas en cuenta en el momento de la selección. Pero no debe considerarse como restringente al analfabetismo, pues, además de que en nuestro medio rural es muy alto, el campesino es capaz de absorber las nuevas técnicas y formas de trabajo, ser objeto de educación, lo mismo que puede adaptarse a nuevos sistemas de vida e incorporar al dinamismo del Asentamiento. Eso sí, será indispensable el desarrollo de un programa que elimine por completo y a corto plazo el analfabetismo

La organización que se propone para un Asentamiento en este estudio es la siguiente

**Asamblea General:** como organismo máximo del Asentamiento, con atribuciones bien específicas y con amplias capacidades para resolver

**Junta Directiva:** del Asentamiento, como representante legal del mismo, electa por la Asamblea General y organismo ejecutor de todas las disposiciones que emanen de la Asamblea y las atribuciones que le confiera el reglamento.

**Comités:** para realizar las diversas actividades del Asentamiento la Junta Directiva puede auxiliarse y crear los comités que crea convenientes. A manera de ejemplo se proponen los siguientes:

- a) Comité de preparación de la tierra y cultivos
- b) Comité de riego (donde sea necesario)
- c) Comité de almacenamiento, distribución y mercadeo de productos agrícolas
- d) Comité de Educación y Salubridad

Puede ser que de acuerdo al tamaño del Asentamiento y a la magnitud de sus problemas, estos comités sean objeto de reducción o de ampliación

Esta es una organización que nosotros consideramos funcional para un Asentamiento; sin embargo, la Ley General de Asociaciones Cooperativas introduce un organismo más, que es la Junta de Vigilancia electa por la Asamblea; además, contempla la Gerencia, que puede constar de uno o de más gerentes "según las necesidades de la asociación cooperativa". El gerente será nombrado por el Consejo de Administración y "podrán ser o no miembros de la asociación y ser o no miembros del Consejo de Administración; pero su cargo será incompatible con los de miembro del Consejo de Vigilancia y de Comités que tengan funciones de gestión

La Ley contempla los siguientes organismos:

- a) Asamblea General de Asociados
- b) Consejo de Administración (Junta Directiva)
- c) Junta de Vigilancia
- d) Comités
- e) Gerencia

- 7 Con respecto al sistema de explotación de la tierra, nosotros creemos firmemente que los Asentamientos que la Ley de Reforma Agraria integre en los latifundios expropiados, deben trabajar colectivamente, con una concepción clara del humanismo y un fin último que conduzca a la formación integral del hombre.

La muestra tomada para realizar este estudio, debido a la forma como explotaban anteriormente la tierra, como propietarios y arrendatarios (91.1%) ha moldeado su mentalidad en el sentido de considerar la explotación individual la más apropiada. Pero esa no es la característica general de nuestro campesinado, que su gran mayoría se compone de asalariados agrícolas que predominan sobre los colonos, minifundistas y arrendatarios. Estos fácilmente adoptan el sistema colectivo de explotación de la tierra como se verá más adelante.

La experiencia obtenida por innumerables países, especialmente los países socialistas, sobre la explotación colectiva de la tierra es muy elocuente y han demostrado que es el camino más importante para elevar el nivel de vida de los campesinos.

En nuestro país está tomando fuerza el movimiento de cooperativización de los campesinos, en el cual están participando entidades de distintos tipos, como el Instituto de Colonización Rural (ICR) en colaboración con la Administración de Bienestar Campesino (ABC), Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (IESCA) y la Fundación Promotora de Cooperativas del Secretariado Social Interdiocesano de El Salvador.

El análisis de los datos comparativos de la situación antes y después de la cooperativa favorecen notablemente a la cooperativa. Por este medio se ha logrado mejorar el nivel de vida de los campesinos, tanto en la alimentación, en la vivienda como en el vestuario y salud y una parte en educación.

Algunas cooperativas han logrado sustraer a los niños en edad escolar del trabajo y ahora asisten a las escuelas. También han mejorado sus condiciones de trabajo empleando maquinaria agrícola y otros implementos, como la introducción de nuevos métodos de cultivo, variedades más productoras y semilla mejorada.

En todas las cooperativas se ha aumentado la productividad como una consecuencia del mejor trabajo. Esto ha permitido aumentar los ingresos de sus hogares.

- 8 A la par del trabajo agrícola en la cooperativa será necesario desarrollar un programa amplio de educación que capacite a los asociados en los distintos órdenes de la actividad. Deberán capacitarse por ejemplo en la doctrina del Cooperativismo, Política Agraria, Civismo, Derecho Constitucional, etc.

También será imprescindible realizar programas tendientes a mejorar las condiciones sanitarias como letrinización, fosas sépticas, agua potable, instalación de clínica con su botiquín, etc. Todo esto para lograr un mejor estado de salud de los asociados y sus familias.

Para realizar estos programas de educación y salud será necesaria la intervención del Estado a través de los respectivos ministerios o por el organis-

mo que se cree para ejecutar la Reforma Agraria; además del 10% de los excedentes que la cooperativa destinará para cubrir en parte los gastos en la realización de estos programas

9. Con el desarrollo de la cooperativa se deberá pensar en el programa de seguridad social que abarque desde la hospitalización hasta la invalidez y muerte.
10. Aunque se está prestando asistencia técnica, esta debe mejorarse, procurando que el agrónomo permanezca el tiempo necesario en la cooperativa y ampliar esa asistencia hasta el nivel de la programación

### BIBLIOGRAFIA BASICA

1. ARANDA, Sergio. "La Revolución Agraria en Cuba" Editorial Siglo XXI México Segunda Edición, 1969
2. BARRAZA-IBARRA, Jorge "Evaluación de la Política del Instituto de Colonización Rural" Facultad de Ciencias Económicas Universidad de El Salvador. Diciembre de 1970
3. DOMINGUEZ, Oscar "Aspiraciones de los Inquilinos de la Provincia de Santiago" ICIRA. Santiago de Chile, 1966
4. ECKSTEIN, Shlomo "Las Funciones del Cooperativismo Rural en el Desarrollo Agrícola". Centro de Estudios Cooperativos y Laborales.
5. ICIRA-FAO. "Evaluación Preliminar de los Asentamientos de la Reforma Agraria de Chile" Ediciones ICIRA Santiago de Chile, 1968
6. INFORMES 1967 y 1970 de la Fundación Promotora de Cooperativas del Secretariado Social Interdiocesano de El Salvador
7. KLINGEBIEL, A A y MONTGOMERY, P. H. "Clasificación por Capacidad de Uso de las Tierras" Centro Regional de Ayuda Técnica AID México Cuarta Edición en Español, 1965
8. LEY GENERAL DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS. El Salvador
9. MENJIVAR, Rafael. "Reforma Agraria Chilena": Una Visión Global 1965-1969. Santiago de Chile Septiembre 1969
10. "Hacia una Reforma Agraria en El Salvador" Economía Salvadoreña Año XV Enero-Diciembre, 1966 Nos 33 y 34. Universidad de El Salvador
11. MENJIVAR, Rafael "Reforma Agraria. Guatemala. Bolivia. Cuba". Editorial Universitaria de El Salvador Primera Edición. Junio 1969.
12. MOULIS, Miloslav "Cooperativas Campesinas" Publicado por el Consejo Central de Cooperativas de Checoslovaquia en 1963
13. PRIMER CONGRESO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA DE EL SALVADOR
14. PLATH, C V "Uso Potencial de la Tierra. Parte I: El Salvador". FAO. Roma, 1967.

- 15 RICO, Miguel A "Manual para Interpretar el Mapa del Levantamiento General de Suelos de El Salvador" Sección Suelos DGIEA Ministerio de Agricultura y Ganadería El Salvador.
- 16 REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS" El Salvador
- 17 SAENZ-MAROTO, Alberto "Curso de Tecnología y Conservación de Suelos" Facultad de Agronomía Universidad de Costa Rica San José, 1958
- 18 SUAREZ DE CASTRO, Fernando "Estructuras Agrarias en América Latina" Serie Planeamiento N° 5 I I C A Costa Rica, 1965



02—Ocupación

	Nº de Personas	Lugar de Trabajo		
		1	2	3
01 Agricultor				
02 Artesano				
03 Asalariado permanente				
04 Asalariado temporal				
05 Otros				

Lugar de Trabajo: 1—En la parcela  
2—En el Asentamiento  
3—Fuera del Asentamiento

03—Tenemos interés en hacerle algunas preguntas para conocerlos mejor, le suplico contestar lo más exactamente que pueda

01—¿Cómo llegó usted a este lugar? -----

02—¿Qué tiempo tiene de estar en este lugar? -----

03—¿Está satisfecho de vivir en este lugar? -----

04—¿Si no le gusta este lugar, adónde le agradaría trasladarse? -----

05—¿Está satisfecho con la ayuda que le proporciona el I.C.R.? -----

06—¿Cree usted que el I.C.R. debe ayudarle más? -----

04—La ayuda que ha recibido del I.C.R. consiste en:

	Sí	No
0.1—Ropa	( )	( )
02—Alimentos	( )	( )
0.3—Herramientas	( )	( )
04—Utensilios de cocina	( )	( )
05—Trabajo	( )	( )
06—Agua potable	( )	( )
0.7—Vivienda	( )	( )
0.8—Letrinas	( )	( )
0.9—Camas	( )	( )
10—Hamacas	( )	( )
11—Bancos	( )	( )
12—Mesas	( )	( )
13—Sillas	( )	( )



05--Tenemos interés en saber en qué cultivos de los siguientes usted ha tenido experiencia y cuántos años ha trabajado con ellos

	Si	No	Años					Si	No	Años			
			1-2	2-4	4 ó más	1-2				2-4	4 ó más		
0.1--Maíz	( )	( )					11--Repollo	( )	( )				
0.2--Frijol	( )	( )					12--Hüisquil	( )	( )				
0.3--Arroz	( )	( )					13--Café	( )	( )				
0.4--Maicillo	( )	( )					14--Algodón	( )	( )				
0.5--Tomate	( )	( )					15--Caña Az	( )	( )				
0.6--Rábano	( )	( )					16--Ajonjolí	( )	( )				
0.7--Lechuga	( )	( )					17--Henequén	( )	( )				
0.8--Zanahoria	( )	( )					18--Sandía	( )	( )				
0.9--Pepino	( )	( )					19--Melón	( )	( )				
10--Pipianes	( )	( )					20--Frutales	( )	( )				

06-- Cuando usted ha cultivado la tierra ha hecho uso de las herramientas siguientes:

	Si	No		Si	No
0.1--Cuma	( )	( )	14--Tijeras de podar	( )	( )
0.2--Machete	( )	( )	15--Hoz	( )	( )
0.3--Macana	( )	( )	16--Arado de madera	( )	( )
0.4--Azadón	( )	( )	17--Arado de vertedera	( )	( )
0.5--Pala	( )	( )	18--Tractor	( )	( )
0.6--Pala de viveo	( )	( )	19--Arado tirado por tractor	( )	( )
0.7--Pala de riego	( )	( )	20--Rastra	( )	( )
0.8--Palines	( )	( )	21--Sembradora	( )	( )
0.9--Piocha	( )	( )	22--Cosechadora	( )	( )
10--Carretilla	( )	( )	23--Combinada	( )	( )
11--Suachos	( )	( )	24--Desgranadora	( )	( )
12--Rastrillo	( )	( )	25--Bomba de mochila	( )	( )
13--Mano de león	( )	( )	26--Espolvreadora	( )	( )

07-- Antes de llegar a este lugar usted trabajó la tierra como:

	Si	No
0.1--Propietario	( )	( )
0.2--Arrendatario	( )	( )
0.3--Colono	( )	( )
0.4--En Sociedad	( )	( )
0.5--En Cooperativa	( )	( )
0.6--Jornalero o Peón	( )	( )

08-- La casa donde vivía la tenía:

	Si	No
0.1--En el terreno de trabajo	( )	( )
0.2--Cerca del terreno de trabajo	( )	( )

09-- En los cultivos que usted ha practicado ha usado productos químicos como:

	Si	No
0.1--Insecticidas	( )	( )
0.2--Fungicidas	( )	( )
0.3--Herbicidas	( )	( )
0.4--Fertilizantes	( )	( )

10-- Además de las actividades agrícolas que usted ha practicado, ha realizado explotaciones como:

Explotaciones	Años				
	Si	No	1-2	2-4	4 ó más
0.1--Aves					
0.2--Cerdos					
0.3--Ganado Vacuno					
0.4--Abejas					
0.5--Otros					



12- ¿Nos interesa saber cómo le gustaría vivir y trabajar la tierra en este lugar?  
(Le leemos todas las alternativas de una vez)

01- ¿En una parcela donde tenga su casa y trabajarla individualmente?

Si No  
( ) ( )

13- ¿Cómo le gustaría trabajar la tierra?

01) ¿En forma individual?

Si No  
( ) ( )

02) ¿En forma comunitaria?

Si No  
( ) ( )

14- ¿Dónde le gustaría tener su casa en caso de explotación individual?

03) ¿En la parcela?

Si No  
( ) ( )

04) ¿En una colonia con solar?

Si No  
( ) ( )

15- Diga qué problemas graves tienen ustedes en este lugar.

	Si	No
01-Falta de trabajo	( )	( )
02-Falta de agua	( )	( )
03-Falta de alimentos	( )	( )
04-Falta de vivienda adecuada	( )	( )
05-Falta de clínica médica	( )	( )
06-Falta de escuela	( )	( )
07-Falta de luz eléctrica	( )	( )